HBBBBBAD) PERIODICO MODERADO.



Edicion de Madrid.

MADRID.-16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la libreria de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Sábado 10 de Junio de 1865.

PROVINCIAS .- 19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del fran-queo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscricion que no se pague previamente.

Núm. 484.

SECCION POLITICA.

POLITICA DE DESCONFIANZA.

¡Desconfianza! Hé aquí la palabra que expresa mejor el carácter político de la sociedad española. ¡Fuera la fi-lelidad que une, y la generosidad que perdona, y la hidalguía que escusa y advierte! Al entrar en las regiones políticas parece que es necesario prescindir de toda pasion noble, de todo pensamiento honrado.

¿No teneis un alma de temple bastante acerado para resistir las diatrivas y todo linage de insinuaciones malévolas? No penseis en el poder; la injusticia de vuestros adversarios os hará perder las ilusiones de contribuir al engrandecimiento de la pátria.

La oposicion se presenta hajo nueva faz. Anti guamente defendia ó censuraba doctrinas, inspi rándose en el bien del país; ahora procura descaradamente sacrificar el país, rompiendo los vínculos sociales en áras de la vanidad de un ciudadano ó de la impaciencia de un grupo desatentado y ciego. Hay, en la oposicion, quien trata de restablecer el culto á las Euménides, y afanoso de exterminio cual si solo pudiera vivir entre ruinas, trabaja por una destruccion general infiltrando en el espíritu la feroz desconfianza.

[Ah! sabe bien que si lograra que el Trono desconfiase de sus consejeros, y los diputados de los ministros, y los electores de los diputados, la propiedad, la representacion del país y todo lo que es garantía de órden había de quedar sin vigor contra la anarquía; sabe bien que si lograra que el contribuyente desconfiara de la administracion, y el acreedor de la solvencia del Tesoro, y la gran Banca nacional y extranjera de la buena fé del partido moderado, disminuirían los recursos, sobrevendria la bancarota, y podria entrar en el alcazar del poder por el boquete abierto por el descrédito.

Despues de la desconfianza sobre la legalidad de algunos actos, vendrá la sospecha contra la moralidad de la situacion entera; y cuando nadie crea en el patriotismo de los encargados de velar por la honra de la nacion, y la mayoría de los ciudadanos mire en los poderes públicos un artificio para que medren algunos malvados, brotará del pecho el odio á borbotones, y las oleadas de un diluvio de lágrimas y sangre, encrespadas por el mortifero huracan de los rencores, se extenderán de una á otra frontera anegando glorias, intereses é instituciones.

Dos sucesos importantísimos han ocurrido estos últimos dias; el ofrecimiento de 7,000 millones en la subasta del 3 y la apertura de la Bolsa de Amsterdam á nuestros valores. Ambos hechos significan que aun hay quien aprecie nuestro nombre, y de ellos podemos deducir que la cuestion económica está á punto de resolverse. ¡Se resolverá! en Espafia lo ansiamos todos como una necesidad apremiante; en el extranjero se desea vivamente, como una medida general de conveniencia. ¿Qué falta? La oportunidad. ¿Quién ha de juzgarla? El Gobierno. En otra nacion todos allanarian obstáculos, contribuyendo á que esa oportunidad llegase; ¡En España se hacen esfuerzos porque esa oportunidad no llegue nunca, por envidia de la gloria que alcanzaria con ello la situacion que se combate.

En vez de celebrar la afluencia de capitales ofrecidos y la próxima subida de los fondos públicos, pues subirán sin duda alguna, se hacen indicaciones malévolas contra el ministerio, y nada se dice acerca de los resultados que puede tener para nuestra prosperidad la resolucion de los acreedores de Holanda. ¡Hasta este punto llega la política de desconfianza!

¿Qué toca hacer en este caso? Reemplazar en el espírita de la sociedad la desconfianza, que aniquila, por la confianza que crea y asegura. Si llega el mi nisterio á inspirarla al partido, y el partido á los

FOLLETIN.

CADA UNO EN SU CASA.

En este momento los últimos rayos del sol

lanzaban todavía un resplandor azulado y va-

poroso sobre les monumentos y sobre el agua cor-

riente, cuyas continuas oleadas se prestan natu-

ralmente á los recuerdos, como todo lo que es in-

mutable en medio de lo que es variable. Los que

nos han precedido y los que deben necesariamente

sobrevivirnos, imprimen siempre una especie de

respeto lleno de melancolía. Georgina, al ver lle-

gar un barco cerca de otro que se cruzaba, le ocur-

Los palacios la representaban la imágenide exis-

tencias diferentes de la suya que se alzaban a su

lado ; la multitud que se amontonaba por los puen-

tes y por los muelles, la hizo pensar en esas mil

agitaciones del ánimo, de las que era una muestra

la narracion que acababa de referir Leoncio. Des-

pues, cuando empezó á decaer el crepúsculo, vió

salir como de la mano de los hombres esas inu-

merables luces destinadas á reemplazar algun tan-

to al astro brillante del cielo y Georgina sintió

tambien en su espíritu una inmensa luz que acla-

ró los pensamientos, los deseos y las emociones

que hasta entonces se hallaban ocultos en su cora-

Se puso á pensar.... en la mujer ociosa y rica que

zon, sin haberse dado cuenta de todo ello.

rió la idea de países lejanos y desconocidos.

contain where of oil's Toberous here

GEORGINA.

VI. ing the to some outenn

pueblos, pronto será general y se evitarán en el porvenir grandes catástrofes.

SENADO.

Ayer continuó en la Cámara vitalicia la discusion del proyecto de ley mejorando los retiros militares; proyecto de oposicion que quiso convertir en arma la Union liberal, suponiendo que el Gobierno no descaba se discutiese, y apelando al estratégico recurso de entorpecer su curso en el seno de la comision, mientras el general O'Donnell dirigia preguntas en público para que se viera cuánto y cuán grande era su interés en favor de las clases del ejército á quienes el proyecto comprende. Nosotros contribuimos con un suelto á que se pusiera de manifiesto el juego, y desde aquel dia cesaron los obstáculos que dos generales unionistas presentaban, y no fueron, sin duda, necesarios los documentos que los mismos pedian para ilustrar el punto.

Lo cierto fué que el duque de Tetuan no tuvo para qué hacer nuevas preguntas, y que desembarazado el camino que se hallaba obstruido, merced á aquella táctica, el Gobierno pudo recabar de la comision que formulara su dictámen y que se abrieran los debates sobre una cuestion que envuelve el porvenir de las beneméritas clases que siempre se hallan propicias á derramar su sangre en defensa de la pátria y en obsequio á la conservacion de la tranquilidad pública.

Ayer fué objeto de impugnaciones el proyecto de que se trata, por parte de los Sres. Pastor y marqués de Molins; pero el general Córdova le defendió de un modo incontestable, explicando la razon en que se fundan los aumentos de los haberes de los retirados, y demostrando que el presupuesto se aliviará, porque elevado el proyecto á la categoría de ley, desaparecerá la clase de reemplazo ó se disminuirá notablemente el número de los individuos que á la misma pertenecen.

Como se ve, el debate habido ayer en el Senado fué interesante y digno de su objeto, manteniéndose á la altura en que le colocaron el dia anterior las enérgicas palabras del duque de Valencia, en contestacion á las del Sr. Pastor.

CONGRESO.

Dos discursos notabilísimos se pronunciaron ayer en el Congreso; uno por la tarde, por el Sr. Gisbert, y otro por la noche, por el Sr. Castro, ministro de Hacienda, ambos con motivo de la discusion del presupuesto de ingresos.

El Sr. Gisbert, que ha estudiado profundamente las cuestiones económicas, las concede toda la importancia que realmente tienen, y comprende que de su buena ó mala resolucion dependen la prosperidad de los pueblos y sus adelantos, ó su empobrecimiento, su atraso y su ruina.

El Sr. Gisbert posee además una gran palabra y cierto grado de calor, propio para brillar en los Parlamentos, por cuya doble circunstancia sus discursos son siempre oidos con marcadas muestras de

Los presupuestos, que abren un campo muy vasto à la inteligencia de los hombres pensadores que llevan en sí algo del genio, que necesita tener todo. el que anhele distinguirse, iniciando y planteando grandes y provechosas reformas; los presupuestos, que son el resultado práctico y detallado de los esfuerzos de una administracion previsora y vigorosa, proporcionan tambien magnificas ocasiones para que los hombres de gobierno revelen sus planes, anuncien sus pensamientos y anticipen ideas, que luego deben ser objeto de medidas que, enlazadas convenientemente, producen sistemas armónicos y fecundos en bienes positivos.

El Sr. Castro, que posee 'el don de la iniciativa. que tiene voluntad y deseo de mejorar la Hacienda española, que de ello ha dado y está dando relevantes pruebas, pronunció anoche, como hemos indicado, un notabilísimo discurso, en el cual cam-

las amistades que rodean á una mujer semejante, en lo que su fortuna le permitia hacer á su alrededor y quizás tambien en los sentimientos que debia inspirar. Hasta entonces Georgina no habia considerado el matrimonio más que como la ruda tarea desempeñada por la pobre mujer de José Rondau. Velar cerca de la cuna del niño, que salió al mundo en medio de los sufrimientos y con peligro de la vida de su madre. para entregarse ésta, antes de estar curada, á cuidados fatigosos, y privarse de lo necesario para dar un poco de bienestar á todos los suyos ; dormir poco despues de haber trabajado mucho, y por último, un constante sacrificio de sí misma por los cuidados que exige el matrimonio, para llegar á una vejez prematura, en que la miseria aumenta el peso de los años! Esta es la suerte de las mujeres del pueblo.

Pero la vida de la elegante mujer que se acababa de sentar en su modesta casa no era de esta suerte. Se figuraba esta vida bella, espléndida y feliz, y su imaginacion creaba tan graciosas y admirables alegrías, que su pensamiento no podia adivinar las penas reales que en ella se mezclan; estaba desvanecida.

Despues; Georgina parecia oir de nuevo la voz de Leoncio, y las expresiones de este hijo, huérfano de su padre que vivia, enternecieron á su pesar todas las fibras más sensibles de su corazon. Quiso apartar de su memoria esta imágen por otras más indiferentes; pero siempre volvia á su turbacion y enternecimiento. A veces se figuraba que su padre se apresuraba á abrazarle y bendecirle con el corazon lleno de ternura; otras veces este padre, á quien ella no conocia, le rechazaba con enfado, cuando iba á buscarle... Experimentaba una angustia cruel y una compasion infinita. Pasó dos horas como dos minutos en estos recuerdos, que habían llegado á ser visiones que interrumpian su

pearon los más sanos principios, los más levantados propósitos y el perseverante anhelo de introducir todas las economías, todas las reformas que há menester la Hacienda para marchar desembarazadamente por los senderos de la libertad, aconsejada por la ciencia, y exigida por el estado del país y por la situacion de los contribuyentes.

El Sr. Castro, que aspira á conquistarse una aureola de gloria, y que siente el noble afan del que se halla consagrado á la patriótica empresa de neutralizar los efectos causados por desaciertos no interrompidos, expuso anoche, con frase vivaz y vehemente, un programa de Hacienda, cuyo desenvolvimiento no dudamos llevará á cabo, atendidas sus dotes de carácter, si un poco en calma la pasion política de las oposiciones, se deja al Gobierno que desarrolle todos sus pensamientos en la esfera administrativa y económica.

Nosotros concedemos mucha importancia á las declaraciones que hizo anoche el Sr. Castro, al anunciar los proyectos de reforma que medita, y le estimularemos con nuestros escritos á que no abandone el camino que ha emprendido, con lo cual no solo logrará adquirir un nombre, sino, lo que vale más, prestar servicios que los pueblos sabrán re compensarle con su gratitud.

TENDENCIAS PACÍFICAS DE LA POLÍTICA EUROPEA

Un parte telegráfico de París, que ballarán nuestros lectores en el lugar correspondiente, confirma nuestras presunciones acerca de la solucion que ha tenido en Francia el conflicto creado por el principe Gerónimo, con motivo de su discurso de Ajaccio. La carta dirigida por el Emperador á su primo, fué sobrado elocuente, sobrado significativa, para que nadie pudiera abrigar dudas acerca del desagrado imperial que se trasparentaba hábilmente en todas sus líneas. El Emperador, guiado por un alto espíritu de justicia no podia aceptar, sin incurrir en una extraña contradiccion, las graves palabras pronunciadas por un príncipe de su familia en ocasion tan solemne, máxime cuando aquellas palabras alcanzaron instantáneamente en Europa tan inmensa publicidad, y cuando el que las pronunció se hallaba investido de un carácter oficial que añadía cualidades agravantes á las doctrinas enunciadas en su peroracion.

Nuestros lectores saben que el Emperador reprobó las palabras de su primo en una carta, notable por más de un concepto, y no bien se tuvo de ella conocimiento, anunció el principe su dimision de los cargos oficiales que desempeñaba, entre ellos el de vicepresidente del Consejo y el de presidente de la Exposicion universal que ha de tener lugar en Francia; el telégrafo nos participa hoy que ha sido admitida la dimision por el Emperador, constando así en un decreto de Le Moniteur firmado por la Emperatriz. A infinitos comentarios se presta este acuerdo en que aparecen representadas de una manera tan explícita y terminante las tendencias de la política imperial; pero lo que es indubitable, lo que no da lugar à suposiciones aventuradas, es que el Emperador ha confirmado sus buenos propósitos acerca de la paz, imponiéndose un nuevo sacrificio para mantenerla, precisamente en unos momentos en que es tan necesaria para la resolucion de otras cuestiones trascendentales de la política europea.

Y así es, en efecto; cualquiera alteracion moral ó material del órden político que se verificara en Francia, influiria gravemente en los destinos de otras naciones. La cuestion romana, que al parecer ha entrado en vias de arreglo, y que á juzgar por el estado de las negociaciones, promete hallar una solucion favorable para ambas partes contratantes, armonizando los intereses de la Silla Pontificia con los del nuevo Reino de Italia, sufriria por lo menos fatales entorpecimientos, y aún de esperar seria que el arreglo fracasara por completo, merced á las eventualidades de lo porvenir.

Esto no puede quererlo Napoleon, ni debe entrar en sus miras, si se atiende a que su aspiracion

vida material. En fin, se despertó como de un pesado sueño que entumecia su cuerpo, mientras que el movimiento extraordinario de su cabeza la producia una agitacion interior.

Al levantarse, su cuerpo estaba á oscuras, el reloj daba las ocho, no habia subido á casa de la pobre vecina, no habia comido, no habia trabajado, ni habia dado tampoco al verderon enjaulado el grano de costumbre.

Georgina tuvo verguenza y pesar de su olvido, llenándose de una profunda tristeza. Era la primera vez de su vida en que su actividad se habia paralizado por involuntarias distracciones.

En este estado de tristeza, zá quien podia recurrir la jóven huérfana y solitaria? á quien es el padre de todos y al que se encuentra á todas horas! ¡Se puso á rezar! Su alma, que se dirigió al Cielo, encontró la calma que se aleja de nosotros, cuando le olvidamos demasiado por los intereses de la tierra.

Repuesta ya, corrió á casa de la vecina que tenia olvidada. Los niños estaban acostados y la pobre mujer trabajaba al resplandor de una lám-

M. Finet estaba proximo y se levantó a la llega da de Georgina, suspirando como una muchacha. Este jóven, tímido y rudo, era el sobrino del viejo ampleado, paralítico, que vivia en el cuarto principal. En las visitas que hacia á su tio, vió á Georgina y se decidió á elevarla hasta la categoría de Mad. Finet, si ella no tenia inconveniente. El tio habia aprobado los proyectos del futuro heredero de su modesto patrimonio. Amaba á su sobrino, no tan solo por el parentesco, sino tambien por sus virtudes: --Porque es un sábio, decia, aunque no tiene mas que treinta años. Hace honor a nuestro nombre, porque yo soy tambien un Finet de nombre y corazon; nos parecemos : tiene buena

constante, tal y como se desprende de sus actos y de lo que han pensado y escrito personas que le son muy allegadas, no es otra que la de reconstruir el edificio de la unidad italiana sin menoscabo de los intereses de la Sede Apostólica.

A esto mismo se reducen en la actualidad las negociaciones entabladas entre Victor Manuel y el gobierno del Papa; y si hemos de creer las noticias que vienen de Italia, parece ya probable un acuerdo entre ambos gobiernos, merced á las concesiones que uno y otro se hallan en disposicion de hacer para que cese el estado de angustia y de inquietud que predomina en ambos reinos.

Lo repetimos; cualquiera alteracion del órden político en Francia hubiera influido de una manera deplorable en la cuestion de Italia, malogrando tal vez el éxito de la mision Vegezzi, próxima á un resultado halagüeño. Víctor Manuel, que se halla animado de los mejores deseos para reconciliarse con el Pontífice y descargar á su reino del anatema que lleva sobre sí, se veria contenido en sus propósitos por los obstáculos que pudieran oponerle los que profesan opiniones avanzadas, quienes, dicho sea de paso, aspiran á establecerse en Roma sin condiciones, negándose á toda transacion con el gobierno pontificio, y mas que á nada á ensanchar su territorio.

Por fortuna, la resolucion del Emperador de Francia no dá lugar á que haya motivos de alarma acerca del rumbo que pudiera haber tomado su política, prestando sancion á las doctrinas del discurso de Ajaccio. Una vez aceptada la dimision del principe Gerónimo, siquiera sea á expensas de un sacrificio que no es del caso valorar, hallamos que las tendencias de la política imperial subsisten dentro de la esfera del órden, que no aceptan transacion de ningun género con las ideas revolucionarias, y que, por lo mismo, siguen siendo garantía de la paz europea con beneplácito de todas las na-

Hay partidos que escriben páginas de sangre. Al leerlas se siente cierto estremecimiento parecido al que causa un espectáculo de crimen y carnicería. ¿Qué pretenden con e o? ¿apoderarse del espíritu público aterrorizándolo? Pasará el terror, y la indignación por el peligro causado hará irreconciliable la muchedumbre con los que exaltan sus pasiones para convertirla en miserable instrumento de sus venganzas.

El país empieza á pedir cuenta de semejante extravio. Reprueba, y con razon, que se amenace á la Monarquia, porque se aborrece a un ministro; se escandaliza de que se conmuevan los cimientos de la sociedad por amor á una fórmula política, y jura no apoyar à quien llama à grandes voces la revolucion para satisfacer con sus horreres el amor propio ofendido.

¡La Monarquía! Siempre que cae una monarquía parece que llueve sangre sobre la tierra. ¡La demagogia! Siempre que la demagogia se enseñorea del gobierno parece que las furias recorren los estados para enloquecer las almas y corromperlas con toda clase de vicios.

Examinad si nó lo sucedido en los períodos históricos, que causan vuestras delicias, con vuestros maestros y sacerdotes:

Marat, dice el erudito D. Miguel Sanchez, regicida y republicano mónstruo por su cinismo y su ferocidad, fue asesinado en un baño por la fervorosa republicana Carlota Corday. Marat, el amigo del pueblo, muerto, no por un católico, ni siquiera por un hombre, sino por la blanca mano de una

humilde hija del pueblo! Mad. Roland, tan ardiente y entusiasta defensora de la revolucion, á pesar de su talento y sus escritos y sns grandes trabajos hechos en favor de la república y contra la Monarquía, murió en público cadalso, degollada por sus amigos y protegidos los republicanos.

Roland, filósofo incrédulo, demagogo tenaz, ministro de la República, se atravesó el corazon con su espada, al saber que la revolucion, su amiga, habia enviado á la guillotina á su misma mujer.

Desmoulins, enemigo acérrimo de la Monarquía uno de los mas fanáticos panegiristas del regicidio, pereció tambien en el cadalso. Cinco dias despues su mujer fué degollada. Su único delito consistia en ser esposa del republicano Desmoulins. Y cuenta que todos estos crimenes fueron perpetrados, no por católicos ni monárquicos, sino por enemigos implacables de la Religion y la Monarquia.

presencia y es virtuoso ... ¡Todo esto es de familia! No juega, no bebe, no habla mal, no concurre á los bailes y nunca ha estado enamorado... A los ojos del tio, todas estas perfecciones negativas, debian constituir un marido perfecto. Finet, despues de haber sido cuatro años supernumerario, y de haber disfrutado durante otros seis el sueldo de 800 francos en la administracion de aduanas, acababa de obtener 1,200 francos de asignacion.

Debia esta rápida carrera á la distinguida consideracion de que gozaba la familia Finet, que se sucedia de tio á sobrino, ocupando la misma mesa y la misma silla, con una exactitud ejemplar. Finet sostenia dignamente una reputacion tan gloriosa, no solo no habia faltado ningun dia á su oficina sino que ni se retrasaba más de algunos minutos para instalarse en su mesa.

Como había llegado á esta opulencía prematura, pues que su tio no le habia alcanzado, sino despues de cuarenta años, no quedaba ya al sobrino más que un deseo, y era casarse para perpetuar la raza pacífica é inofensiva de los Finet.

En esto pensaba, y en aquel momento suplicaba à la buena Teresa para que al dia siguiente hablase en su fayor á Georgina, la cual habia aplazado su respuesta.

Pero al dia siguiente, Alberico de Revel estuvo allí desde por la mañana y sus incesantes preguntas llenas de interés y de curiosidad sobre Georgina, absorbieron la atencion de su nodriza.

-Es un ángel, repitió la buena mujer, muy dichosa de tributar á la jóven un poco del inmenso reconocimiento que llenaba su corazon. Además, añadió, todo el mundo es de mi opinion, que en Georgina hay algo de sobrenatural, por lo que un dia la llamé la Hada de las flores : pues bien ; este nombre lo ha conservado. Cuando Georgina entró hizo suspirar al joven que allí estaba, porque sin

Danton, el alma de la república francesa, el autor de las horribles matanzas de Setiembre, el gran protector de la guillotina, fué degollado. Es cierto que llevó à Luis XVI al cadalso; pero tambien lo es que aun humeaba la sangre del Monarca cuando rodó por el suelo la cabeza de su impío perseguidor.

Saint-Just, el fanático republicano, el furibun-do acusador de Luis XVI, murió tambien en la guillotina!

Robespierre, el espanto de Francia, el oprobio de la humanidad, el hombre mas feroz que han conocido los siglos, á pesar de ser regicida, á pesar de contar con el apoyo del pueblo, entregó su cuello al verdugo. El dia de su muerte fué dia de verdadero júbilo para Francia. La República misma, no

pudiendo soportarlo, lo arrojó de su seno. Los demagogos de 1793 degollaron á Luis XVI. Pero ¿cuáles fueron las consecuencias de este horrible crimen? ¿Se destruyó el despotismo? ¿Se estableció la libertad? ¡Hubo en Francia paz, órden y economías? ¡Imposible! Los franceses fueron víctimas de la tiranía más espantosa que se ha conocido en el mundo. Ellos mismos, para librarse de los es-candalosos é insoportables excesos de la libertad, se impusieron el yugo despótico de Napoleon I. Ninguna potencia extraña intervino en Francia. Francia sóla rompió las cadenas que la oprimian, y arrojó de su suelo el feroz despotismo de la anarquía republicana. Desde el gran período republicano, desde el reinado del Terror, los franceses saludaban como un venturoso adelanto, como una gran mejora todo paso dado en el sentido de la reaccion.

Cayó la República, y vino el Directorio. Solo porque en algo comprimia á los revolucionarios, fué adoptado el Directorio. Pero aún no era bastante. Por lo mucho que aún conservaba de liberalismo fue abolido. Vino el Consulado múltiple y se aceptó por ser más reaccionario que el Directorio. Pero aún el pueblo francés pidió garantías de paz y justicia más sólidas. Vino el Consulado único, y aunque estaba representado en Napoleon, todavia parecia demasiado republicano. Vino el Imperio, y como hizo un Concordato, como recibió la uncion sagrada, como se dejó bendecir por el Soberano Pontifice, como restableció el culto católico, como aniquiló en gran parte la obra execrable de la República, el Imperio, aunque usurpador y tiránico, se aceptó como un «bien» necesario y hasta popular en aquellas circunstancias. Los franceses, espantados con los excesos de la libertad, pedian una mano de hierro que los enfrenase.

Cayó el Imperio en 1815, y Francia aceptó con jú bilo la Monarquía, la restauracion del catolicismo y del trono, y esta restauracion fué muy popular, porque prometia á los franceses el órden, la paz y la justicia que habian disfrutado por tantos siglos, y que habían perdido en la ominosa época «liberal» que, como horrible plaga, cual desbordado torrente habia caido sobre ellos. La monarquía legitima, apoyada en sí misma, en su derecho, en el amor y fidelidad de los pueblos, vivió desde 1815 hasta 1830. ¡Aun se conservára si Luis X VIII y Cárlos X, últimos reves legítimos, en vez de halagar á los revolucionarios, descontentando á los monárquicos, hubiesen contentado á los monárquicos haciendo justicia à todos!

Ha sido favorablemente recibida en todos los círculos políticos la decision del Gobierno de no nombrar sucesor del Sr. Benavides en la cartera de Estado, hasta que se cierre la presente legislatura. Acaso habrá influido en esta decision la idea de no hacer partícipe de la responsabilidad de sus actos en el período que vá á terminar á la persona entrante. Sea esta ó cualquiera otra la causa, nos parece una determinacion laudable, y felicitamos por ella al ministerio.

Segun el espíritu que anoche reinaba en el salon de conferencias del Congreso, el ministerio tiene su existencia asegurada, y ha recibido pruebas inequívocas y recientes de la confianza de S. M. Esta conviccion era general anoche, sin excluir à las oposiciones, que sin duda han visto desvanecidas completamente las ilusiones que les animaban estos dias sobre su vuelta al poder.

A pesar de lo que dicen varios periódicos, de que el Gobierno piensa pedir autorizacion para cobrar las contribuciones, sin perjuicio de continuar discutiendo los presupuestos, tenemos motivos de asegurar, que no se pedirá la autorización, á no ser que los términos se hiciesen muy angustiosos, para comenzar el año económico. ¡Tanto es el respeto que se quiere guardar à los fueros del Parlamento!

Ayer á primera hora, segun version de un colega, los fondos se pronunciaron decididamente en

duda tenia en cuenta lo que ella había oido decir la vispera del noble corazon de Alberico y la esperanza de que tendría recursos para calmar los dolores del desesperado jóven que la debia la vida. Turbados los dos permanecieron en silencio y se miraron. Alberico estaba alucinado, lleno de admiracion; Georgina procuraba encontrar algunas facciones de Leoncio en el semblante del que creia era su hermano. Pero no se parecian en nada.

Alberico era de buena estatura. La vida activa y los ejercicios militares habian desarrollado sus fuerzas y dado ligereza á sus movimientos.

Embarcado á los diez y seis años, como oficial de marina, se hizo distinguir por su rara inteligencia, su valor y su grandeza de ánimo; cualidad esta última tan necesaria á los que deben mandar y disponer de la vida de otros. Por tan buenas prendas, consiguió á los veinticinco años escasos, ser capitan de corbeta y venir á París á dar cuenta de una delicada comision que tuvo á su cargo. A una inteligencia perspicaz, se unia una actividad fuerte y poderosa, capaz de emprenderlo todo con buen éxito, siendo yo una esperanza del país. El sentimiento de su superioridad que se revelaba en él, no por necia vanidad sino por noble orgulle, daba á sus movimientos una dignidad admirable. Tiene buen aire, decian los ancianos; es un caballero, decian los jóvenes; es gallardo, decian las viejas. En cuanto á las jóvenes, no decian nada; le miraban y dejaban escapar un suspiro.

Porque tenia esa hermosura que la mujer sueña

en el hombre que debe amar.

Alberico, á pesar de ese amor al estudio que se apoderó de su alma desde el dia que dejó la casa paterna, à pesar de las ocupaciones que le entretenian todo el tiempo, guardó constantemente un triste pensamiento, cuyo secreto dolor imprimia á su naturaleza vigorosa cierto aire melancólico,

puede abandonar sus horas y distraer su imaginacion á medida de sus caprichos. Reflexionó en

2009 Ministerio de Cultura

alza en la Bolsa, habiendo llegado á hacerse hasta a 43-40; pero cerca de las tres se presentó algun capitalista de los interesados en la baja y empezó á dar cuantos millones se le pedian, con lo quo hizo retroceder los precios hasta 42-80. Al llegar á este punto hubo un momento de reaccion y fueron tantos los pedidos que se le hicieron que se negó á seguir dando. Por lo que se ha observado hoy grande empeño en algunos capitalistas españoles en hacer bajar los fondos, pero sus esfuerzos se han estrellado hasta este momento en las grandes órdenes de compras del exterior. El miércoles adquirió una casa de esta córte para París una partida de 15.000.000 de consolidado.

Se nos asegura que no es exacto, que se haya ofrecido al Sr. Nocedal la cartera de Estado:

La república hispano-americana de San Salvador ha nombrado un agente que se acerque al gobierno español para negociar un tratado de reconocimiento y amistad. El Sr. Harran, comisionado para este objeto, se halla ya en Madrid.

Dicese que el Gobierno desea que la cuestion de harinas quede resuelta en esta legislatura, que está dispuesto á favorecer los intereses de nuestras provincias productoras sin lastimar los de las Antillas; pero que sin aceptar las consideraciones explanadas en el preámbulo del dictámen del Sr. Nocedal, cree los momentos actuales poco oportunos para tratar la cuestion constituyente de nuestras provincias ultramarinas,

Creen los periódicos de oposicion que antes de cerrarse las Córtes habrá un gran debate para examinar en todos sus pormenores el último empréstito. Tambien nosotros lo esperamos y aún se nos figura que ha de ser provocado por el mismo Go-

Hoy se reunen en el Senado la subcomision de Guerra y la comision permanente encargada de examinar las cuentas generales del Estado.

Anteanoche se leveron en el Congreso dos comunicaciones del señor ministro de Hacienda: una pidiendo un crédito de 4.318.080 escudos de aumento á los intereses de la deuda pública, por resultado de la subasta de 600.000.000, y otra pidiendo otro aumento de 3.500 escudos, aplicables á la Casa de Moneda, Ambas adiciones fueron aprobadas,

Dice un periódico:

«Siguiese hablando de que la mayor parte de los títulos emitidos en la subasta del 3, será transferida con una elevada prima, à ciertos banqueros muy conocidos en esta clase de negocios.»

A nosotros se nos ocurre preguntar. ¿Por qué no se presentarian esos banqueros á ofrecer más que los que los favorecidos en la subasta? ¿Por que si pensaban adquirir no acudieron à la licitacion, subiendo el tipo de los adjudicatarios, en la cantidad en que consiste la prima?

Ha dejado, sí, de ganar el país tanto cuanto se utiliza el cesionario; pero la culpa es de los que han preferido hacer la adquisicion de títulos despues de la subasta.

Ahora añadimos que pronto subirá ese papel en la Boisa, y que los banqueros gauarán mas todavia, que los que les han cedido sus títulos.

Con fecha 30 de Mayo se ha pasado una circular à los directores generales de infanteria, caballeria, artilleria, administracion militar, sanidad militar é ingeniero genera', mandando dispongan lo conveniente para que los individuos de la clase de tropa del arma de su cargo que procedentes de las quintas cumplan el tiempo de su empeño en el año de 1868, y que eniendo derecho a percibir los 2.000 reales de que trata el art. 4.º de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856 deseen pasar a extinguir el tiempo de su empeño á los batallones provinciales, renunciando al percibo de la referida cantidad lo verifiquen los correspondiantes á las armas de infanteria, artilleria, ingenieros, administracion militar y compañía sanitaria, el dia 30 de Junio próximo, siendo alta en el batallon pro vincial respectivo del punto en que les convenga residir en la revista administrativa del siguiente mes de Julio; y los correspondientes al arma de caballería el dia 31 de este último mes, siendo alta en el batallon provincial respect vo, en la revista administrativa del inmediato mes de Agosto, facilitándose á unos y otros como auxilio de marcha el completo de haber y pan del mes en que respectivamente han de ser alta en la reserva, debiendo los alcances que resulten en su fondo de masita pasar al batallon provincial en que tengan ingreso para que puedan percibirlos cuando obtengan sus licencias absolutas.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 9 de Junio de 1865.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el

acta de la anterior. A seguida se pasó al despacho ordinario, siendo aprobados sin discusion varios dictamenes de la comision de calidades.

Despues se entró en la órden del dia, continuando la discusion sobre el proyecto de ley de mejora de retiros militares.

El Sr. Pastor, que había quedado ayer en el uso de la palabra para rectificar, lo hizo declarando

que añadia una gracia particular á su hermosura. La casualidad le inició en los secretos de su madre, en el momento en que el jóven deja los juegos infantiles para llegar á la realidad de las pasiones é intereses de la vida. En esta edad las impresiones se graban en el alma, como sobre un metal ardiendo, para no desaparecer jamás. Indudablemente se le reveló en aquella ocasion alguno de esos misterios dolorosos, que no solo turban y entristecen, sino de los que debian descubrir crueles consecuencias que imponen á la vida tormentos de disimulo, de mentira y de falsedad, que la corrompen y envilecen.

En este sentido habiaba él de los efectos de la pasion, y mostraba tanto terror por lo que es formal, como disgusto por los caprichos pasajeros que entretienen la vida de los hombres de su edad. No ocultaba que su vocacion le llamaba al matrimonio, en donde pensaba encontrar la felicidad; pero no en un vinculo imprudente formado por el amor, sino en la union conveniente con una ioven bien educada, de familia honrada, é instruida en las máximas y deberes de una buena compañera.

Entre Georgina y Alberico se entabló una conversacion simple y de confianza sobre la familia de la pobre viuda que pasaba cuidado por sus hijos que vivian, al mismo tiempo que tenia un grande pesar por la muerte de su esposo. Alberico preguntó á Georgina lo que ella haria por cada niño para asegurarles de una vez el presente y el porvedir. Con esto tuvo ocasion de admirar el buen juicio y la sagacidad de la jóven. Se arregló la suerte de la pequeña Anita, de edad de doce años, que tenia aficion à la costura. Georgina la haria entrar en casa de una excelente mujer que conocia; y en cuantoá su ahijado, que rabiaba por ser pastelero, se dispondria lo conveniente para satisfacerle su dulce vocacion. Alberico pagaria todos los gastos,

que al exponer sus opiniones sobre el asunto que se discute, no tuvo intencion de ofender á nadie; pero que vuelve a sostener que hay injusticia en el proyecto de ley, en la parte que se refiere a la edad en que son forzosamente retirados los mili-

Explicando lo que ayer declaró respecto á que el provecto de ley entramaba doctrinas socialistas, manifestó que efectivamente es usí, porque se trata de señalar una pension á personas que son útiles todavía y que pueden servir á su patria, haciendo que el Estado sostenga à individuos aptos

para el trabajo. El señor marqués de Molins, que habia pedido la palabra en contra, empezó á hacer uso de ella protestando que, por tradicion de familia y por afeccion individual, estimaba mucho á la milicia; pero que la cuestion que se discutia era de administracion pública, y que bajo este punto de vista entra-

ria a tratarla. España, segun el orador, es parlamentariamente hablando, el país mas militar de Europa; pero no políticamente, porque no está llamado á gran-des conquistas lejanas como Francia, Rusia y otras

naciones europeas. Despues de indicar que en España hay al frente de cada partido un capitan general, lo cual prueba nuestro militarismo, anadió que en el Senado, que es un Cuerpo principalmente legislativo, hay mas militares que abogados; pues de los primeros

hay 68, y de los segundos no hay mas que 52. Dirigiéndose à los militares que tienen asiento en el Senado, les dijo que muchos de ellos, además de generales, eran propietarios, eran labradores, y por lo tanto, contribuyentes, y que á través de este prisma debian mirar la cuestion que se de-

Concedió que era muy justo que la patria re-compensase en su vejez á sus servidores cansados é inutilizados, pero recordó que en tiempos pasados, cuando nuestros soldados vencian en Pavía y San Quintin y conquistaban a Portugal, no se conocia el derecho á la pension de retiro, pues lo cierto es que la idea de recompensar los afanes del soldado, cuando este ya no podia servir, nació si-glos despues de haber realizado nuestros tercios, grandes é innumerables hazañas.

Reseñó despues los pasos que se habian seguido desde que empezó à legislarse sobre el particular, diciendo que lo que habian decretado respecto á retiros las Córtes de 1821 habia sido una insigne injusticia, como así lo calificó públicamente el general San Miguel, pues creia que era un absurdo que los oficiales se retirasen con mas sueldo del que disfrutaban en activo servicio. Bien es verdad que dicha ley fué derogada en breve.

El reglamento de retiros de 1826, que tan combatido fué por los militares, ha sido calificado por otros de igual clase como el mejor que hasta entonces se habia conocido.

Respecto á la ley de 1841, dijo que las Córtes la aprobaron porque se aseguró que solo era provisional, y que tenia por especial objeto el recompensar à los inutilizados en la guerra civil, pero que siguió en carácter permanente, aunque se re-

conocieron en una real orden sus injusticias. Tambien se quiere presentar hoy la ley actual en carácter provisional cuando no existen las razones que entonces existian, y cuando ya se sabe que en España todo lo provisional, aunque sea nu-

lo, queda como permanente. Declaró que desde que se hizo la primera ley de retiros se ha venido aumentando el sueldo de las clases militares; y que el importe de los retiros, que en el año 28 ascendia á treinta millones, en los presupuestos actuales sube á cincuenta y siete. Y si se aprueba la ley presente, se gravara el presupuesto en ocho millones más.

Comparando los retiros del provecto que se discute con los que Francia, Italia, Bélgica y otras naciones ofrecen à sus oficiales, dedujo que unicamente España es la que ofrece mas sueldo al militar despues de retirado, que cuando se halla en activo servicio.

Con la presente ley salen perjudicados los individuos procedentes de la clase de tropa, pues nunca podrán retirarse con el máximum del retiro.

Francia solo dedica á sus clases pasivas un 19 por 100 de su presupuesto, y España gasta en el mismo objeto un 20 por 100. Además no nos contentamos con esto, y con la presente ley se aumentará dicha suma.

No creyó que debia tomarse en sério la razon que él alegaba en defensa de esta ley, esto es, que tenia por principal objeto el que se corriesen las escalas, pues entonces lo mismo podia aplicarse al orden civil, porque los jueces quieren ser magistrados, estos desean ser regentes, estos ministroe del Tribunal Supremo, y así sucesivamente.

El Sr. Fernandez de Córdova hizo uso de la palabra en pró, empezando por declarar que resumia y hacia suya toda la responsabilidad que pudiera caber por la presentación de esta ley, pues creia firmemente que no se pedia para el ejercito otra cosa que lo que legitimamente le correspondia.

El orador hizo una detallada historia de las ventajas que en diferentes épocas se habían concedido al ejército, combatiendo los argumentos aduci-

dos por el señor marqués de Molins. Declaró que los ejércitos no pueden vivir ahora como vivian nuestros tercios de Flandes, es decir. merodeando ó saqueando las plazas que tomaban por asalto, y que si se quiere tener ejército permanente, es menester dotarlo de una manera conve-

Antes de extinguir la clase de reemplazo, no debe pensarse en una ley de ascensos ni de organizacion del ejército.

La guardia rural seria muy conveniente porque absorberia los sobrantes del ejercito y extinguiria la clase de reemplazo. El orador manifestó que se hallaba fatigado, y

que siendo pasadas las horas de reglamento, con-tinuaria hablando mañana. El Sr. PRESIDENTE accedió á los deseos del senor Fernandez de Córdova y acto continuo se le-

vanto la sesion. Bran las cinco y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. Sesion del 8 por la noche.

Abierta á las nueve y media continuó en el uso de la palabra El Sr. CUESTA, que entre otras indicaciones, hizo la de que trata de presentar una enmienda al

corriendo á cargo de Georgina los cuidados de la colocacion. Ya habia empezado á enseñar á hacer flores á Sofia, la mayor de las niñas, de trece años, que además de este trabajo, tenia el cuidado de su hermanito, de tres años. La madre no tenia, pues, que ocuparse sino de las cosas de la casa y de criar al recien nacido.

Establecido este órden con el talento de Georgia y la generosidad de Alberico, todos quedaron tranquilos. Pero los proyectos convenidos en este dia, requerian necesariamente ciertos detalles que obligaban á Alberico, á hacer frecuentes visitas. Aquella misma tarde volvió; al día siguiente tambien estuvo dos veces en la casa, y concluyó por pasar alli una gran parte del dia.

Alberico no estaba contento en casa del marqués de Revel, y su madre habia dejado á París, para hacer un largo viaje. Se quedaba pues una gran parte del dia solo trabajando y queriendo evitar las distracciones de los jóvenes de su edad y posicion, se iba con mayor gusto á casa de Georgina. Hablaba de si, de sus proyectos de matrimonio con alguna jóven del barrio de Saint Germain; porque no tenia ninguna pretension con la bella floris ta á la que admiraba y amaba, pero sin intencion de seducirla ni casarse con ella.

Mr. Jovin de Boncourt, sometiéndose á la indicacion de Georgina, se encargó de Leoncio, al que condujo á su casa para esperar á Rafael. Esta se componia simplemente de dos habitaciones pequenas amuebladas en la calle de Lille, en donde tan solo vivia, yendo á comer a alguna fonda, á veces, de las de más lujo, para hacer ostentacion; y las más, en algun restaurant apartado y económico en donde no podian verle sus conocidos; porque habiendo su fortuna corrido varias vicisitudes tenia que irse amoldando á los caprichos de esta sefiora. programmed the supercroping and gone and

articulado, y combatió el impuesto sobre hipotecas

como muy gravoso para la propiedad. Extraño que no se haya pensado en modificar esta contribucion, y elogió el sistema inglés de exigir á los sucesores ciertos impuestos, que aunque crecidos, pueden pagarlos fácilmente, porque lo hacen en ocho plazos de a seis meses.

Siguió impugnando otros varios impuestos, y se mostró partidario de que contribuyan à las cargas públicas los fondos públicos y la riqueza moviliaria, y concluyó mostrando desconflanza de que el gobierno actual cumpla sus propósitos de anteponer las soluciones económicas á las necesidades políticas, y sus promesas de ser menos despilfarrado que otras administraciones.

El Sr. CASTRO, que creia necesitaria quince dias para contestar al discurso de cuatro sesiones, pronunciado por el Sr. Cuesta, se limitó al resúmen del discurso indicado, y se ocupó de examinar las soluciones políticas que sean urgentes y no hayan sido atendidas: creia que no había ninguna en este caso, pues las verdaderamente urgentes, como la de Santo Domingo, han sido resueltas.

Negó terminante y enérgicamente el supuesto de que el gabierno actual haya dirigido cargos de despilfarro à la union liberal, pues lo que se ha dicho unicamente es que la falta de calculo en la gestion del presupuesto estraordinario habia contribuido al malestar del Tesoro.

Sostuvo la asercion de que hay una economía de 50 millones en el presupnesto de gastos, y que solo en el de gastos se han rebajado más millones que dias ha empleado en este trabajo, ó sea más de 20 millones.

Demostró con estensas explicaciones que no puede faltar en el presupuesto de ingresos el sobrante de 44 millones que ha calculado, y que no es cierta la baja de las rentas, ni porque lo sean este ano lo han de ser en el siguiente.

A una pregusta del Sr. Cuesta sobre la inversion de la indemnizacion del Perú, dijo que se dedicaba á cubrir los gastos ocasionados por la misma guerra, y se comprendian en el presupuesto de 1864.

Dijo que la propiedad no estaba muy recargada; pero lo que sucede es que se distribuye muy mal el impuesto, para cuyo remedio ha puesto los medios que han estado de su parte, dando la publicidad conveniente al repartimiento, a fin de que se hagan las reclamaciones justas.

El Sr. AMBLARD se ecupó de contestar á los raciocinios del Sr. Cuesta respecto á ingresos de El Sr. MARFORI trató la cuestion relativa á las

rentas estancadas explicando las razones en que se fundan las grandes economías hechas por la di-El Sr. BREMON hizo uso tambien de la palabra

para tratar la parte de ingresos relativa à la direccion que le está confiada. Quedó en el uso de la palabra el Sr. Cuesta para

Se levantó la sesion á las doce despues de la lectura del dictámen sobre el articulado de la ley de

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALVAREZ.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 9 de Junio de 1865.

Abierta á las dos y media se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Congreso quedó enterado de la comunicacion del Gobierno anunciando que S. M., con fecha de hoy, habia admitido la dimision del cargo de ministro de Estado hecha por el Sr. D. Antonio Benavides, nombrando interinamente para su reemplazo al Sr. D. Lorenzo Arrazola.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre la agregacion del pueblo de Carrion de los Céspedes al distrito de Sanlúcar la Mayor.

El Sr. SUAREZ INCLAN. - Anoche, cuando se aprobó la autorizacion á las diputaciones provinciales de Cádiz, Sevilla y Logrono para contratar un emprestito, importante en junto 45 millones, no me hallaba en el salon. Hoy voy a hacer al senor ministro de la Gobernacion tres preguntas, que podrán suplir la falta de discusion de esos proyectos. En los dictamenes no se dice nada respecto del

El Sr. PRESIDENTE. - Anoche se aprobaron cses dictamenes, y ya no se puede volver sobre

El Sr. SUAREZ INCLAN .- Iba á fundar mi pregunta.

El señor ministro de la Gobernacion, al redactar el pliego de condiciones para esos empréstitos, tiene inconveniente en autorizar à las diputaciones para acordar el tipo à que han de levantar los fondos y que ese tipo se publique en la Gaceta?

¿Quiere el señor ministro publicar una memoria razonada del estado económico de esas provincias, del cual ha de resultar que hace cinco años vienen con un sobrante considerable y que su crédito hoy está más consolidado y á mayor altura que el del gobierno?

¿Ha aprobado el señor ministro los proyectos de carreteras á que se destinan esos fondos?

El Sr. ministro de la GOBERNACION.-El señor Suarez Inclan quiere renovar la discusion en forma de preguntas y esto no puede ser. Cuando llegue el caso de ejecutar la ley, yo veréla mejor forma de que se haga.

El Sr. SUAREZ INCLAN .- Conste que S. S. elude el decir aquí su opinion sobre la publicacion del tipo; asunto tan delicado y susceptible de diferentes interpretaciones y en el que nunca sobra la publicidad, y que no se compromete á decir si una de las bases que ha de fijar en el pliego de condi; ciones, ha de ser ó no que la diputacion acuerde por sí dicho tipo.

El Sr. MOYANO .- Tomada en consideracion por el Congreso mi proposicion sob e derechos de harinas, crein vo que se suspenderia la ejecucion del decreto de 1.º de Abril de este año. Así lo manifesté hace un mes y el señor ministro de Ultramar no ofreció suspenderlo, ni tampoco dijo lo que sostendria. El decreto no habia de empezar á regir hasta l.º de Julio; pero se ha pasado el tiempo; se aproxima el l.º de Julio y la salida del correo para Ultramar. Yo reitro mi pregunta; en atencion á estar apoderado de este asunto el Congreso cualquiera que sea la opinion del gobierno sobre la

Es verdad que la constancia no era la virtud favorita de Mr. Jovin de Boncourt y que si insistia en el deseo de ser el favorito de la fortuna ponia pocas veces los medios para conseguirlo. El empezó la carrera de abogado y renunció á ella para întentar la de industrial que abandono muy pronto por una colocacion, que á su vez tambien dejó; más de una vez esta divinidad siempre insaciable para él, excitó sus deseos bajo la forma de una hermosa jóven, á la que pretendia conducir al altar, á fin de estrechar los lazos de un himeneo rodeado de oro;..... pero todo esto fué siu resultado. Una de las últimas veces, le dió por correr tras una hermosura adornada, segun decia, de treinta y cinco años y treinta y cinco mil libras de renta.

El dia en que la pidió le confesaron que tenia cuarenta años, y redujeron la fortuna à treinta mit libras; el dia que le aceptaron la fortuna se limitaba á veinte mil libras de renta, y la edad se elevó á cuarenta y cinco. Siempre aceptó; pero al firmar el contrato no habia más que doce mil libras y declararon que tenja los cincuenta años. Tuvo miedo que despues de la ceremonia nupcial los bienes se quedasen reducidos á cero y que fuese aún mayor la edad de la desposada.

Renunció. Despues de esto, corrió siempre tras multitud de cosas... empleos, condecoraciones, herederas, huérfanas inglesas, etc., etc. Llegó á enganchar algunas insignias de órdenes extranjeras, bajo pretexto de un libro que habia improvisado; porque lo mismo escribia libros, folletos y periódicos, que cualquier otra cosa; por supuesto, sin hostilizar á nadie, antes al contrario, trataba de ser amigo de todos. Por lo demás, era uno de tantos como hay en esta época, que pasan su tiempo corriendo tras alguna nueva condecoracion y una antigua wiss... [la gleria y el dinero!

capítulo de sales cuando lleguerta discusion del | competencia de las Córtes, ¿está dispuesto á suspender la ejecucion de ese decreto? Lo mismo si el Congreso aprobase que se desechase mi proposicion, la modificacion del decreto llegaria tarde

en caso de que no se suspendiese hoy. El señor ministro de ULTRAMAR.—El Sr. Moyano ha debido creer que cuando el gobierno dió el decreto de 1.º de Abril, despues de un expediente de veinte años y de un estudio profundo, no fué sin una conviccion de la bondad de sus disposiciones. Esa conviccion la conserva hoy el go-

Dice S. S. que el Congreso se ha apoderado ya de la cuestion que envolvia ese decreto. Yo asentí á que se tomara en consideracion la proposicion; pero dije que no reconocia la competencia del Con-

greso para tratar esa cuestion. Si el decreto hubiese sido resolutorio de una medida que no hubiese afectado al artículo principal de la subsistenc a de la isla de Cuba, podria el senor Moyano haber tenido la confianza de que se suspendiese; pero no era eso. El gobierno habia visto, que no solo en el caso que tuvo que resolver se habia encontrado Cuba en situacion dificil, sino que la historia demostraba las malas consecuencias de los decretos que regian. La isla de Cuba habia acudido varias veces pidiendo harinas al gobierno, y el gobierno, por no resolver la cuestion, habia permitido la introduccion de las patatas y la galleta como artículo supletorio. Ahora el gobierno, decidido á resolverla, ha concedido á la isla de Cuba, no la competencia, sino la exclusiva, y no puede hacer que las cosas vuelvan á estar como estaban, y que la isla de Cuba no coma pan.

Hay mas: si la cuestion no versaba sino sobre el tanto diferencial de bandera, ¿cómo esa cuestion incidental habia de ser pretexto para que el gobierno dejara reducida a una provincia española en la mas triste situacion? ¿Y cuándo? Los intereses exclusivos de ciertas provincias parece que empujan á tomar con nuestros hermanos de Ultramar, medidas que_pueden traer consecuencias fa-

¿Qué se adelantaria por otra parte con que hoy el gobierno suspendiera el decreto? El correo sale el 13 y cuando llegue ya habrá comenzado la eje-

El Sr. MOYANO.-Conozco la extension que en en estas preguntas el reglamento concede al gobierno y la estrechez a que reduce al diputado. Yo no falto al reglamento. Por esto y porque está abocada la discusion, no puedo hoy contestar tan energicamente como merecen las alusiones inesperadas que me ha dirigido el señor ministro.

Interpelacion del Sr. Herrera.

El ser ministro de la GOBERNACION.-Estoy dispuesto à que se entre en la interpelacion del Sr. Herrera, sobre cierto expediente de la provincia de Salamanca.

El Sr. HERRERA. -- Voy á molestar al Congreso por ultima vez en esta cuestion. Tal vez me habria contentado con lo que dige el sábado; pero habiendo sido provocado á un ámplio debate repito que hablaré en el asunto por última vez, pues, aunque tarde, me he convencido de lo que decia el Sr. Posada Herrera: ese expediente no puede ser resuelto. Para la prensa esas cuestiones son indiferentes: yo dige poco y malo; pero creí que la gravedad del asunto merecia que mi discurso fuese insertado en los Diarios. Se omitió por todos y se hizo una referencia al mismo, completamente inexacta, diciendose que ya habia contestado al señor Mendez Vigo.

Yo solo voy, pues, á examinar bajo el punto de vista de mi interpelacion este grave expediente para cumplir con mi deber.

Mi digno amigo el Sr. Casanueva recogió la alusion del Sr. Cardenal cuando me suponia ais ado para colocarse en una situacion independiente, y los demás diputados de la provincia de Salamanca no han dicho nada. Yo creo que no podre satisfacer los deseos del Sr. Cardenal que queria se abriese sobre el asunto un debate grande y solemne. Yo no puedo hacer un discurso grande y solemne.

Decia el Sr. Cardenal que este Gobierno habia echado sobre sus hombros la tarea de resolver ese expediente y que sobre él la direccion de administracion habia puesto una luminosa nota. Yo he visto esa nota y la resolucion, más trascendental que contieue es la de que el expediente quede ar-

Varios pueblos de la provincia de Salamanca habian hecho suministros al ejercito español, durante la guerra de la Independencia. Los diferentes cuerpos del ejército cuando pasaban por los pueblos se dirigian a los ayuntumientos; estos acudian á los vecinos ricos y les hacian suministrar el pedido: el jefe de la fuerza daba su recibo; y terminada la guerra se trató de reembolsar estos pedidos, y en 1814, por una circular de 19 de Octubre, se dispuso que los pueblos y particulares que hubiesen hecho suministros remitiesen à las intendencias tres relaciones: primera, de los suministros en especie ó metálico hechos por pueblos y particulares; segunda, si era de fondos municipales ú otros; y tercera, de los precios certifi-

Estas tres relaciones eran comprobadas por las intendencias, quedaban recogidas y se daba á los

interesados un duplicado. Por real orden de 1817 se dispuso que no se admitiesen á liquidar suministros que no estuviesen acreditados por recibo. En 1827 se establecieron

comisiones de liquidacion, y segun el art. 21 de la Real orden, hecha la liquidacion por la comision subalterna del distrito, se expedian certificaciones que se registraban en la comision del distrito, en la central de Madrid y en la contaduría general de valores. Por Real decreto de 1835 se creó la direccion de la Deuda pública, y en ese decreto se comprendió entre sus funciones la liquidacion de los suministros, para la cual se dieron reglas aná-

logas á las que he mencionado. Por los años 42 y 43 se agitó con estos precedentes en la provincia de Salamanca la liquidacion. Uno ó más negociantes de la capital de la provincia comisionaron agentes á los pueblos, y obtuvieron el acaparamiento de las certificaciones de noventa y tantos pueblos comprendidos en la lista. Los pueblos no conocian el valor de aquellos papeles, y los entregaron fácilmente ya en pura y simple comision, en comision para figuidar, pero con participacion del apoderado en el producto, y por compra, en cuyo caso se hizo esta por sumas muy insignificantes.

Mr. Jovin de Boncourt esperaba una y otra cosa; pero era un infeliz muchacho. Se burlaba de él, aunque le veia con placer.

Su alegría hizo asomar más de una vez la sonrisa á los pálidos lábios de Leoncio durante el camino, y esta alegre negligencia le siguió hasta el ofrecimiento burlesco que le hizo de su reducida

habitacion. Rafael Dalvas ofreció a Mad. i Essonville un brazo, que por cierto necesitaba. Iba temblando al andar; con frecuencia se la veia rendirse, y á veces su respiracion era sumamente fatigosa. Sin embargo, quiso andar; necesitaba aire, segun habia dicho, y trataba en vano de pronunciar algunas palabras para interrumpir el profundo silencio que reinaba entre los dos; renunció á ello, y Rafael tampoco la dirigió la palabra. Veia en ella cierta preocupacion que la absorbia completamente..... Sabia que la confianza quiere ser libre y entregar.

se expontáneamente á la amistad. Cuando llegaron à la puerta de la casa en que habitaba Mad. d'Essonville, se detuvo esta, estuvo un momento indecisa, y despues, en lugar de despedirse, murmuraron sus lábios:

-Entrad, Mr. Dalvas, tengo que habiaros un momento.

Entraron, subieron silenciosos una gran escalera, atravesaron dos antesalas y un gran salon amueblado con magnificencia, llegando por último á una sala más reducida y bonita que en la que ordinariamente recibia. Apenas estuvieron alli, se vió acometida Mad. d'Essonville de una emocion tan viva, que todo su cuerpo temblaba, y echándose sobre un sofa sin fuerzas y sin decir una pa-

Rafael, conmovido y angustiado, cogió sus hermosas manos trémulas y frias.

labra, se puso y llorar.

- Ah! serenaos, decia con dulzura, serenaos;

Los negociantes à que me he referido, presentaron este papel en las oficinas de Valladolid, capital del distrito militar, cuyas oficinas lo remitieron á la direccion de la Deuda, la cual pagó en deuda sin interés. Cobraron, pues, estos apoderados en títulos de esa deuda de 28 á 29 millones nominales, no habiendo recibido los interesados más cantidad que la de 66,000 rs. Solo de un pueblo hay noticia de que desde 1842 à 1853, se le ocurrió pedir cuenta a su apoderado. Este pueblo obtuvo la contestacion muy larga, nada habia hecho. Sin embargo, este pueblo despues resultó que en la dirección de la Deuda figuraba por más de dos millones de suministros.

En este estado vino la denuncia, en virtud de la cual se mandó al gobernador de Salamanca proceder à la averiguacion de los fraudes que aparecian cometidos.

El celoso gobernador D. Jacobo Colombo, preguntó à los pueblos qué cantidades de certificacio nes habian tenido en su poder, á quién las habian entregado, bajo qué contratos y qué resultados habian obtenido. Ochenta y tantos pueblos contestaron lo que sabian y de la comparacion entre las contestaciones y las relaciones de la direccion de la Deuda, resultó un fraude nuevo hecho al Tesoro. consistente en la falsificacion de documentos de suministros. Pueblos de tres ó cuatro casas de colonos aparecian por millones de suministros en la Deuda, cuando ellos, ó no recordaban la cantidad de certificaciones que habian entregado ó decian una suma insignificante.

Cuando el gobernador formó el estado comparativo de las contestaciones de los pueblos con las relaciones de la direccion de la Deuda, se interrumpió el curso del expediente por la revolucion de 1854. Debo, á la injusticia con que trata á ese digno gobernador su propio partido, decir que el pueblo le aclamó como justa autoridad, si bien él tuvo la consecuencia de no quererse adherir á la revolucion. Mereció tambien que los jefes de la revolucion vigilaran por su vida y le defendieran; contra quien? Contra hambres del partido moderado, no sé si extraños ó no a este asunto.

Aquel gobernador, que quedó cesante, remitió el expediente al ministro de Hacienda. Por real órden espedida por este ministerio se habia iniciado el expediente que tenia en sus manos y del cual resultaban evidentemente los fraudes y sus autores, y se mandó pasar á la direccion de la Deuda v á la de lo contencioso, las cuales no vieron en él nada que interesara.

No sospecharon siquiera que hubicse habido fraudes al reconocer 2 millones de suministros á un pueblo de media docena de vecinos. No vieron que aparecia respecto de algun pueblo, cobrando una persona que no era apaderado de él. Nada encontraron y por real orden de 7 de Junio de 1864 dispuso el ministro de Hacienda, que no alegándose nada respecto de la administracion, y si solo contra les puebles pasase al ministerio de la Gobernacion. En el ministerio de la Gobernacion nada se hizo. Pero en las Córtes constituyentes se pidió el expediente y se nombró una comision parlamentaria de 14 individuos, entre ellos los señores Mendez Vigo y Torrecilla, y esa comision dió un dic-

tamen que merece ser conocido. Decia así: «Respecto á suministro de Salamanca es tal la grevedad de los heches, que creyó la comision indispensable llamar el expediente: Cabeza de Diego Gomez, Atalaya y Frademora aparecen cobrando por cantidades inverosimiles y por medio de una persona que no resulta apoderado.»

Es decir, que segun el dictamen de esa comision, en lo que concierne à dos pueblos resultaba la comprobacion de los fraudes; y que la direccion de la Deuda entregó el importe de la liquidacion á una persona que no era la apoderada por el pueblo.

Despues de las Córtes constituyentes volvió el expediente à Gobernacion y pasó luego al Consejo de Estado, el cual en pleno y en un dictamen lu-minoso y estenso, no habiendo contradicicon entre los considerados y las conclusiones decia que los fraudes contra el Tesoro y contra los pueblos estaban probados, citaba los artículos del Código penal aplicables al caso, y proponia al ministerio de la Gobernacion que remitiera los antecedentes acerca de estos delitos à los tribunales competentes. Esta era una resolucion tan sencilla como legal. Así es que el ministerio de la Gobernacion no pensó en desoir el dictámen del Consejo y pidió a la direccion de la Deuda las copias de los poderes y certificaciones, en virtud de los cuales se habian espedido los títulos á los apoderados.

La direccion de la Dauda tardó seis meses en contestar y por fin no remitió los documentos que se pedian y ahora dice que se le debian pedir por el ministerio de Hacienda. Esta escusa no es valedera, pues el ministerio de la Gobernacion se dirigió à la Deuda por conducto del de Hacienda. El ministerio de la Gobernacion acabó por ceder (y aqui es donde comienza à extraviarse este expediente) ante esa excepcion de incompetencia, abandonando por completo la persecucion de los fraudes contra el Tesoro y contra los pueblos y se dejó sin efecto el dictámen del consejo, estimándose solo la parte civil en que el Consejo proponia se declarase la nulidad de las comisiones dadas por

los pueblos para liquidar los suministros. Doctrina censurable la que se sienta en la real órden de 22 de Febrero de 1859; en que se mandó que los concejates que habian enagenado las certificaciones reintegrasen su importe à los municipios, dejandoles libre su accion para perseguir á los defraudadores. Duro era dirigir procedimientos contra los alcaldes de 1832, cuando se dejaban libres los personas de los detentadores, porque cuando hay un delito, y se designa su autor, le primero es perseguirlo. Pero lo incomprensible es que no solo á esos concejales se les exigiera el reintegro del verdadero papel que tenian y habian entregado, sino tambien el del papel que se había

falsificado. Por esto el gobernador, en 14 de Octubre de 1860 decia: «es asombroso que tales y tales pueblos hayan liquidado por tan grandes cantidades, cuando su territorio no vale en renta la centesima parte.» Los pueblos que habian recibido de su apoderado

500 reales, ¿como han de entregar millones? Despues de haber citado este ejemplo, no temo, no, que ninguno de los que se anuncian en este debate, se cite la circunstancia de haber venido los pueblos á pedir que cesara el procedimiento, no solo contra ellos, sino contra los criminales falsificadores. Estos pobres pueblos deseaban ante todo salvarse, y acudieron a Gobernacion a decir

qué mal tan grande; ¿qué dolor tan profundo ha podido turbar vuestra hermosa existencia, rodeada de lujo, felicidad y amor? ¡Dios miol.... hace tiempo que mi corazon destrozado, os ve sufrir con amarga desesperacion! ¿No soy yo demasiado feliz con haberos perdido? ¿No he visto fijarse vuestro amor en mi amigo d'Essonville, cuando yo os adoraba? ¿No he visto con mis propios ojos vuestra union con él para siempre? Mi vida está condenada á sufrir los tormentos de un amor secreto y oculto que á nadie he revelado, ni aun á vos mismal ¡Dios mio! ¿no era este bastante pesar sin necesidad de que vos experimentáseis ningun sufrimiento? ¿no ansiaba yo vivamente que no os alcanzase ninguna parte de mi dolor ... ? ¿Es posible que este haya turbado vuestro corazon? [Ah! decidme en que consiste esto. ¿Decidme como se puede remediar vuestro sobresalto?.... le intentaré todo..... ¿No sou vuestras mi alma y mi vida? Oh! [hablad! [hablad!....

Al principio la bella Erminia, apenas oyó las palabras de Rafael. Despues las escuchó con un sentimiento de profunda tristeza.

-¡Ay! dijo en fin, con voz entrecortada; no hablare no puedo, no quiero conflaros lo que mi corazon i ngustiado estala próximo á dejar escapar porque me amais todavía Con vuestro

amor pierdo los consuelos de la amistad..... -¡Ahl repuso Rafael entristecido, lo he perdido todo por hablar! Bien conoccis que sé guardar el silencio y que podré alejarme de aqui! Apenas os he visto en uno ó dos años, porque si he podido ahogar mis sentimientos cuando os creia dichosa, no he callado cuando os he visto llorar ...: ¡pero no temais!....

- Information (Se continuarà.)

que los suministros eran producto de fondos de particulares y que en esto nada tenia que ver el gobierno. Ya no querian restitucion, querian que les dejaran en paz, que no se les apremiara. ¿Qué habian de hacer los pobres pueblos, á los que por otro lado un tribunal ordinario cerraba la puerta?

Y, señores, despues de tres años de paralizacion viene un D. Fulano de Tal a agitar el expediente, y sobre esa solicitud recae la magnifica y severa nota de que hablaba el Sr. Cardenal. En vista de comunicaciones del gobernador como la que he leido, el ministerio de la Gobernacion dijo al gobernador: «Ilustre V. á los pueblos y que persigan á los criminales en los tribunales. ¿ Que les ilustre el gobernador! No sé qué instrucciones les darin; pero el pueblo de Cabeza de Diego Gomez se dirigió al juez de Ledesma, pidiendo que el que habia tomado los dos millones se los entregara. El juez se declaró incompetente; dijo que el asunto era administrativo, que el pueblo acudiera al gobierno y este acto fué confirmado por la audiencia. De modo que el gobierno decia á los pueblos cacudan VV. á los tribunales, y los tribunales les decian «acudan VV. al gobierno.»

El ministro de la Gobernacion ideó despues otro recurso: que el gobernador convocase á los pueblos à una gran reunion para acordar el modo de proceder contra los defraudadores ante los tribunales. Se verificaron dos reuniones, y el resultado de clias, de las cuales se promete tanto el autor de la magnifica y severa nota, lo verá el Congreso en la comunicacion del gobernador, de 2 de Diciembre de 1860.

Los pueblos, siendo pequeños, pobres, diseminados y retrocediendo ante la idea de nuevos gastos, habian acordado no hacer nada: lo que querian era que les dejaran en paz.

Y sin embargo, señores, el Consejo de Estado habia dicho:

«La naturaleza del negocio hace necesaria la iniciativa del gobierno para con los tribunales, excitándoles á la formacion de causa, porque contra personas poderosas, que los sojuzgan por mil medios, los pueblos nada harán ni reclamarán.»

En vista, pues, que ni las llustraciones del gobernadorni las conferencias daban solucion alconflicto, el ministerio de la Gobernacion suspendió todo procedimiento en el expediente.

En 2 de Marzo de 1861 apoyé yo aquí una peticion del pueblo de San Felices que ha sido la causa de conocer yo ese expediente, desconocido para mi hasta entonces. Para apoyarla la examiné extra-oficialmente y enterado de su contenido y enterado del grande interés de la justicia desenvolvi mis ideas. Despues sostuve otra peticion del pueblo de Cabeza de Diego Gomez.

En 17 de Junio de 1862 dirigi una pregunta al ministro de la Gobernacion, el cual me contestó que el expediente era tan enmarañado que no se podia desentranar. Decia el Sr. Posada Herrera: no quiero perseguir á los pueblos; quiero que me digan à qué personas entregaron esos documentos y con ellas se entenderán los tribunales. Si enton ces hubiera yo podido ver todo ese expediente ¡cómo hubiera yo contestado á S. S. que los pueblos habian hecho eso desde 1854!

El Sr. PRESIDENTE.—Quedará V. S. con la palabra para mañana. Se suspende esta discusion.

Presupuesto de ingresos.

Continuando esta discusion, dijo El Sr. CUESTA .- El Sr. Bremon se ha limitado á contestar á la parte de mi discurso referente al derecho de hipotecas, y extrañaba que yo hubiese censurado la creacion de los liquidadores que su señoría decia habia merecido la aprobacion del ministro de Gracia y Justicia. Yo no califiqué la medida en el fondo ni en su oportunidad. Yo señale la contradiccion que veia entre el aumento presupuestado de este impuesto y la causa que en la nota se daba á este aumento. Yo decia; por el hecho de haberse creado funcionarios nuevos, cuya retribucion ha de absorber una parte del impuesto, ¿se puede decir que se aumentaron sus productos? Este era mi argumento, al cual no se ha con-

En 1863 à 1864 el impuesto de hipotecas tuvo un descenso extraordinario de casi la mitad. Aunque la situacion se haya mejorado algo desde entonces aca, si la comparacion se hace entre un mes en que empieza a mejorar la renta, y otro en que estaba más en descenso, se hallará un gran progreso; pero ese aumento nace de la baja considerable del año anterior.

El Sr. Marfori contestó á mis observaciones sobre Rentas estancadas, y supuso que yo discutia lo que estaba ya votado. Este es un error: yo aceptaba eso como un dato, y decia: en los gastos de estancadas, ya conocemos que hay una reduccion grande de los de produccion, y en los ingresos hay

S. S. empezó por reconocer que mis cálculos sobre los ingresos del presupuesto corriente eran exactos. Yo dige que la renta del tabaco no tendria gran diferencia de menos respecto á lo presupuestado, y que la de la sal no tendria ninguna. Pero mi argumento era este: puesto que no hay aumento, comprendo que se conserve la cifra anterior, pero no que se aumente en proporcion tan desmesurada. Por lo demas, claro es que en el terreno de la confianza, no cabe discusion.

Respecto al precio de la sal no debi expresarme con claridad. Lo que quise indicar es que el aumento de dos reales en quintal, cuyo aumento puede calcularse en cuatro y medio millones, se nos presenta como compensacion del que habrá en los gastos por el Estado para hacer ese servicio. Con esto parecia natural que figurase en el presupuesto de gastos. Sin embargo, no figura.

Respecto del Sr. Ambiard no tengo que hacer sino una rectificacion. Yo no he supuesto que por que las aduanas hayan presentado baja este año, la han de tener en el inmediato. Supongo que mejoraria. Lo que decia es que en esta situacion angustiosa, que aún no se ha vencido, me parece arriesgado presentar cálculos de grandes mejoras en los ingresos. Yo tengo esperanza de prosperidad; pero sobre esperanzas solo no se fundan las cifras de un presupuesto.

Ahora voy á hacer una rectificacion general. Los tres señores á quienes acabo de referirme no han tachado de inexactitud los datos de que yo he partido. Yo celebro esto, tanto más, cuanto que el señor ministro de Hacienda habia empezado por dudar que fuesen exactos.

El señor ministro de Hacienda extrañó que hubiese invertido tanto tiempo en hacer observaciones sobre el presupuesto de ingresos, sin levantarme á la altura de la ciencia. Dado que yo tuviese medios para ello, si me hubiese elevado a esa altura, es probable que el señor ministro de Hacienda hubiera dicho que eso era más propio de una academia. Por eso he tratado la cuestion en el ter-

reno de la práctica. S. S. me hacia cargo de que yo presentaba al gobierno como en deuda, por haber ofrecido traer soluciones á las cuestiones políticas. S. S. no sabia á qué cuestiones políticas podia yo aludir, y añadia que el gobierno no había encontrado más cuestion que la de Santo Domingo, y la habia resuelto. Estoy tan lejos de considerar política esa cuestion, cuanto que yo, diputado de oposicion, en ese asunto estuve al lado del gobierno, pues el gobierno decia precisamente que no era cuestion política aquella, sino de interés nacional.

Por lo demás, tha olvidado S. S. lo que se anunció en el discurso de la Corona? | No se anunció la solucion de las gravisimas cuestiones de imprenta y órden público? ¿No recuerda que hace dias se inició la cuestion electoral por el Sr. Hurtado y el gobierno reconoció que existia la cuestion y dijo que la aplazaba? Pues bien; yo dije; en compensacion de estos aplazamientos el gobierno nos ha

ofrecido la solucion de la cuestion económica. El señor ministro de Hacienda supuso tambien que yo habia andado inexacto, diciendo que el gobierno habia querido iniciar una era nueva, antitética de la que habiamos tenido durante cinco ó seis años. Preguntaba S. S.: ¿de donde ha sacado el senor Cuesta que del banco del gobierno hayan par-tido cargos a la union liberal de que haya gastado mucho y mal? Yo recuerdo que hace pocos dias el señor ministro de la Gobernacion intentó aquí demostrar, leyendo un estado, que la union liberal habia gastado más de lo que habia estado autori-

«ada por la ley. Se me dirá: eso es con relacion al presupuesto extraordinario. Todos hemos comprendido aquí que los gastos excesivos en ese presupuesto venian a gravitar sobre el ordinario. Pero de todos modos yo decia: acusais a la union liberal de gastar demasiado; pues la reaccion contra este siste-

ma es que se ha de gastar menos. Respecto de las economías, el señor ministro de Hacienda dijo que yo habia puesto en caricatura una expresion de S. S. El señor ministro de Hacienda está en un grave error: yo hice precisamente todas las salvedades necesarias para que S. S. no pudiese atribuirme esa injusticia, ni entretenerse en ciertas frases sobre la importancia de los diputados y de sus discursos, de las cuales no hago gran caso, porque no vengo yo aqui a sos-

tener cuesti nes de amor propio. El Sr. ministro me decia tambien que yo no necesitaba haber buscado en la Gaceta las bases de mis calcules, porque el gobierno los trajo aqui al traer el presupuesto, y esto no es exacto porque las comparaciones que trajo el gobierno estaban hechas entre lo recaudado un año y lo recaudado otro; pero no entre lo que se recaudó y lo que se

habia presupuesto, que es lo que yo deseaba. Para concluir dire que no ha podido menos de sorprenderme que S. S. motejase el sistema que yo habia seguido para calcular los ingresos: yo creo, señores, que no es mal hecho calcular los rendimientos que se obtendrán de una renta por los que se han obtenido; porque no solo esto se arregla á los principios económicos, y es lo que se hace siempre, y en todas partes, sino que así dice el gobierno que lo ha hecho al explicar las bajas ó aumentos hechos en las rentas.

Por lo demás, el cargo que yo he dirigido á este presupuesto es el de ser la continuación del sistema seguido antes y que creiamos que iba á desaparecer, sustituyendolo por otro que en los ingresos tuvieran presunciones chicas y resultados grandes y los gastos presunciones grandes y resultados chicos, aunque no se gaste todo lo que se haya presupuesto para cada ministerio.

El señor ministro de HACIENDA .- Voy a ver, señores, si yo acierto a rectificar, porque solo voy á hacer esto y á dar una explicacion al Sr. Cuesta á quien no he hecho cargo por no haber levantado la cuestion de presupuestos; lo que yo dije fué que extrañaba que no lo hiciera, por su talento y sus estudios.

S. S. está en un error respecto de la cuestion de Santo Domingo, que es una cuestion política, aunque no sea de partido. En lo demás no hay cuestiones pendientes, por más que algunos señores diputados crean que deben resolverse las que ellos

promueven. Decia el Sr. Cuesta que habia tomado mis promesas de economía como una metáfora; por esta razon he presentado yo los números, para que se

viera que eran una realidad. Concluia S. S. a fuerza de rectificar por rectificarse à si mismo, y decia que las rentas venideras debian calcularse por las pasadas, cuando un poco antes habia dicho que nada importaba que no hubieran dado rendimientos las aduanas si por ciertos cambios se habían de aumentar. Esto meexcita á mí el rectificar y como esto es lo único que desenba hacer, me siento.

El Sr. AMBLARD. -- Me levanto á contestar al Sr. Cuesta, más por cortesía que por necesidad; sobre todo, despues de lo dicho por el señor ministro; yo he sentado ayer las teorías que he creido necesarias: en mi discurso están, y es inútil que

El Sr. MARFORL.-Yo no he hecho cargo al senor Cuesta por haber tratado del presupuesto de gasgos, lo que hacia era impetrar la benevolencia del Señor Presidente, porque me iba a ocupar algo

Por lo demás, queda sentado que en el presupuesto de tabacos y en el de sales no habrá dé-

En cuanto al precio de la sal, ya expliqué anoche que lejos de un aumento, será una dismi-

El Sr. BREMON .- Creo que el Sr. Cuesta ha rechazado mis observaciones, suponiendo que las habia fuudado en lo recaudado en años anteriores; yo no me fundé solo en eso, sino en las reformas hechas en el derecho de hipotecas que contribui-

rán sin duda al aumento que se presupone.

El Sr. GISBERT. - Señores, habeis oido en estas sesiones al Sr. Cuesta analizar el presupuesto de ingresos, examinando las rentas una por una, y habeis oido despues á todos sus contestadores responder à sus observaciones, dejando sentadas en cada punto sus opiniones respectivas. Yo no tendria materias de que ocuparme, si hubiera de seguir este camino y así habré de tomar otro; el de examinar los presupuestos como la representación de nuestros sistemas económico y político, porque esto se ha hecho preciso al ver el poco resultado que hemos tenido discutiendo solo las cifras, que es a lo que se han limitado las Córtes en años anteriores. Yo creo, señores, que es preciso ver si la raiz y no las ramas del oresupuesto, en donde se

ha de buscar el mal. Por esta razon, señores, habiendo de presentar ideas, sin nuevas al menos atrevidas, porque se apartan de las ordinarias, y contadas casi como inconcusas, necesito, no solo indulgencia para mi y tolerancia para mis ideas, sino justicia para mis deseos que son el ánsia noble de decir la verdad, para ver si infiltrandose estos principios en las capas sociales pueden salir al rio de la práctica, produciendo los resultados que no hemos podido al-

canzar con las ideas planteadas hasta ahora. Yo procuraré, señores, que mi discurso no sea kilométricamente largo pero procuraré tambien que sea importante, no porque yo le diga, sino por la importancia de la materia á que se refiere, y de

las ideas que en él he de anunciar. El presupuesto presente, señores, hay que aprobarlo y aprobarlo de prisa, porque nada podemos hacer ya rebajando en el algunas insignificantes partidas. Discutiendo los presupuestos del modo que hasta ahora lo habeis hecho quedan vuestras atribuciones reducidas a ver si estan lien hechas las sumas que correspondea á cada servicio. Discutiéndolos de otro modo lo que discutis es el prin-

cipio económico y político del pre upuesto. No há muchos años, señores, aparecia en el periódico oficial de una nacion vecina, una carta del emperador à M. Fould, en que le decia: Mon gouesto que el país no tenia intervencion de los presupuestos y que por esta causa la hacienda se encontraba en un estado lamentable, y describia en seguida el estado de la hacienda francesa, muy parecido al de casi todas las naciones de Europa que se rigen por el mismo sistema económico. El estado de aquella era haber gastado en poco mas de diez años 4,000 millones de francos más de lo presupuestado, consumiendo los capitales de todos los establecimientos á quien el gobierno favorecia, apelando al crédito, y consolidando una gran cantidad de deuda flotante. El resultado de esto, decia M. Fould, era una crisis terrible; pero que la Francia era rica y que podria salir del peligro en cuanto le conociese. Algo se ha conseguido en

efecto, pero no tanto como el ministro esperaba. En gracia de la estrechez del tiempo no os haré, señores, una historia de nuestra Hacienda, ni os ablaré de lo que hemos conseguido con los recursos obtenidos de la desamortizacion eclesiástica y secular, y me limitare á investigar si hay un remedio a los desaciertos que hasta ahora, preciso es confesarlo, han cometido nuestros gobernantes, porque si hoy España es rica para atender á sus compromisos, tal vez no lo sea siempre y antes que vengan las reformas por la revolucion, que no sabe nunca hacerlas, es preciso que las planteemos nosotros, para ver si podemos alcanzar algun remedio á los males que lamentamos y para no esperar á que el pueblo cuando las quiera hacer por si, y le-vante esos monumentos de sangre que no se cubren

sino con montones de oro. Tomo yo, señores, en ambas manos los presupuestos de gastos y de ingresos, y veo en el pri-mero la idea del Estado haciendolo todo, reglamentando todo, y sintiendo que haya algo que se le escape por su pequeñez. Consecuencia de esto es el sinnúmero de brazos auxiliares que necesita, y que no hacen más que impedir la libre acción del individuo, única que puede fomentar la ri que-

za del país. En el de ingresos hay una contribucion territorial muy justa, pero gravada más cuando aumenta el capital y no la renta, como si fuera aquel el que debiera gravarse y no esta. Y con ello ¿qué hay? Una série de contribuciones indirectas, manejadas de tal modo que no bastaria un libro escrito por el más eminente economista, para indicar todos los males que nos ocasionan.

Las aduanas, por ejemplo, que obedecen al sis-tema restrictivo que se va desterrando en todas partes: la contribucion de consumos que grava muchisimos artículos y que trata de numentar sus rendimientos aumentando las tarifas, y luego un Estado fabricante de sal y de tabacos, que lo único que hace para mejorar las rentas es fabricar peor y vender mas caro; un Estado que monopoliza el juego para obtener un rendimiento pequeño que le cuesta hacer que se muevan, buscando una ganancia que no viene por el trabajo, 240 millones de reales salidos del bolsillo del menestral, que tal vez se priva de un dia de pan por ir a buscar una fortuna que no le llegue por medio del trabajo, y que tal vez piensa malgastar en los vicios en que

le hunde su ignominia. Este es, señores, questro sistema de Hacienda, que aunque fuera malo, habria por el pronto de aceptarse si cubriera a lo menos nuestros gastos; pero desde 1793, señores, no ha habido un solo presupuesto que no tenga deficit. Esto ha sucedido un año y otro y otro, y al cabo ha habido que apelar á la deuda y á sostener la errónen doctrina de que el país mas rico es el que mas debe, lo cual no cabe en la cabeza del pueblo, como no cabe en

Y esto hace España y esto hace Francia, y esto hace Europa No; esto hizo Europa entera, pero hay ahora ya naciones que han entrado en otro camino, que es el que yo deseo que sigamos nosotros.

Hay quien dice que es imposible remediar esto, porque viene sucediendo hace muchos años pero gacaso no hemos adelantado mucho de algun tiempo á esta parte? Si hace 80 años no teniamos presupuestos, ni contabilidad, ni sistema de impuestos, ni nada de lo que hoy tenemos, el haber conseguido tener todas estas cosas aunque no sean entera mente perfectas ino nos autoriza para pensar que podremos salir tambien de la situacion en que hoy estamos? Yo creo que sí. ¿Qué nos falta? Vamos á verlo; vamos á ver como podemos evitar los déficit importantes que hay en nuestros presupuestos y que son los que nacen de esas necesidades repentinas que originan la precision de créditos extraordinarios, que acumulándose luego vienen á constituir el aumento de nuestra deuda. ¿Qué haremos para quitar el déficit? ¿Aumentar los ingresos? ¿Disminuir los gastos?

Aumentaremos, señores, la contribucion territorial? ¿Oreeis que esto es posible hoy, despues del aumento que ha tenido el año pasado? Ni por pienso. ¿Venderemos mas cara la sal? ['omo es posible que se encarezca ese maná del cielo como le llamaba Vauban! ¡Aumentaremos el precio del tabaco? Eso bueno, porque al fin es un vicio; pero no producirá mas por eso. ¿Jugaremos mas á la loteria? El pueblo ha demostrado que no quiere jugar mas, cuando el Gobierno ha querido fomentar esa renta aumentado el número de las extracciones. Es, pues, imposible aumentar los ingresos.

Rebajaremos los gastos? Imposible tambien con el sistema actual. No se puede rebajar el sueldo de los empleados, porque apenas les dais lo necc-sario para que vivan, ni el presupuesto de Fomento, porque apenas tenemos obras públicas; al ejército y la marina no se puede tocar. Tampoco hay posibilidad de rebajar les gastes. ¿Cómo hay, pues, que arreglarse? El déficit parece un mal incurable. Y chabremos de continuar con él? Yo creo que no debemos hacerlo, y voy á indiear como podremos evitarlo.

Hay, señores, dos teorías económicas que corresponden á dos teorías políticas, y por consiguiente à dos teorías administrativas. Una la oficial, que tiene por base la restriccion, y por auxiliares la intervencion y el privilegio, y lleva consigo el presupuesto, ley de pobres, y sube como sube para eaer como lluvia sobre los pueblos. Todo esto lo liamo yo errores.

Hay otra teoría que ea tiene más que una palabra, que tomada en su verdadera acepcion, es la salvadora del mundo. La de la libertad, que hoy se comprende como no se ha comprendido en lo antiguo, y que se hermana lo mismo con el gobierno de uno solo que con el gobierno de las muchedumbres. Yo pido, pues, esa libertad que conduce al trabajo y simplifica los rodajes administrativos, que deja al Estado la seguridad y la justicia, y devuelve al individuo las demás atribuciones que en sus manos son más caras y se hacen peor.

Y estas dos teorias no son ya ilusiones; no son ya utopias; la primera la habeis visto planteada y dando malos resultados, y la otra que está, no en las doctrinas de los filósofos del siglo pasado, sino en las de los grandes economistas modernos, se ha planteado primero en los Estados-Unidos, y luego, dando grandes resultados, en Inglaterra, que habiendo sido la maestra de nuestros errores económicos, empezó á adoptar el sistema de libertad económica en tiempo de sir Roberto Peel, inspirado por Cobben, objeto ahora de los más justos y merecidos elogios de todo el mundo, incluso el actual emperador de los franceses.

Y ¿que bizo sir Roberto Peel al subir al gabinete? Yo os lo diré: acometer una reforma radical, empezando por establecer el income-taxe para asegurarse de que no sufriria una perturbacion el Estado y proponiendo luego:

1.º La supresion ó disminucion de las contribuciones indirectas. 2.º La supresion ó disminucion de las tarifas de

3.0 La supresion de las leyes llamadas de navegacion.

4.º La supresion del régimen colonial. Y 5.º Como consecuencia de todo esto, la trasformacion del impuesto, haciéndolo pesar con mas igualdad sobre todas las clases. Estos fueron los principios en que fundó su re-

forma sir Roberto Peel Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendió la sesion conservándose el uso de la palabra al Sr. Gisbert.

Se leyó y fué aprobado sin discusion el dictámen de la comision sobre reforma de algunos articulos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Congreso acordó reunirse en secciones despues de la primera parte de la sesion siguiente. Se le eron y pasaron à las repectivas comisiones algunas enmiendas á varios dictámenes.

El Sr. PRESIDENTE .- Se suspende la sesion que continuará á las nueve. Eran las seis y cuarto.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REAL DECRETO.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado D. Manuel García Barzanallana, diputado á Córtes por el distrito de Alcalá la Real, provincia de Jaen, vengo en mandar que se proceda à nueva eleccion en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846, y su adicional de 16 de Febrero

Dado en Aranjuez á ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco. - Está rubricado de la Real mano.-El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 8.-El gobierno inglés ha declarado ya que capturado Davis y disperso el ejército confederado, considera terminada la guerra y que en lo sucesivo queda prohibida la entrada de todo buque con pabellon confederado en los puertos ingleses.

El gobierno francés ha revocado tambien la declaracion de neutralidad despues de asegurarse de que la marina de los Estados Unidos no visitará en adelante los buques neutros.

Paris 8.—Nueva-York 27 (por la tarde).—Se asegura que se han fijado ya las condiciones para la rendicion de todas las fuerzas confederadas mandadas por el general Kirby-Smith. Los periódicos de Filadelfia continúan asegu-rando que el ex-presidente confederado Davis está

encadenado. Por la parte de la Florida ha sido capturado un buque de pequeño porte en el cual iban siete personas en direccion à la Habana. Se cree que estos son refugiados de alta distincion que estaban aveciudados en Richmond.

Matamoros 16 .- El general Megia ha recibido refuerzos de Veracruz. El general Cortina se retira hácia el interior.

El oro está á 137.

Bugia 7 .- Ha llegado el emperador siendo acogido con entusiasmo. Ha pasado revista al ejército y esta noche sale para Tolon.

Antes de su salida de Bona, su majestad ha recibido al principe Tiel, hermano del vey de Tonez, encargado por el ústimo de felicitar al emperador. Paris 8.-Mañana liegará el emperador á Tolon, y el sabado por la noche hará su entrada en París.

Paris 8. - Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 francés á 67-40. 4 1₁₂ francés 95-75. Mejicanos modernos, 46 314. Consolidados turcos, á 49 112. Orédito territorial francés, a 1265. Mobiliario francés á 768. Mobiliario español, á 500. Ferro-carril del Norte de España á 210.

ld. portugués, á 217. Id. lombardos á 500. El Emperador llegará mañana á Tolon con la escuadra que le condujo a Argelia; vienen en ella 3,500 soldados procedentes de Africa.

En el Banco de Francia el numerario ha aumentado 3.000.000 de francos. Los valores en cartera han aumentado 5.750.000 Los billetes han disminuido 14.250.000.

Viena 8.—Se ha levantado la prohibicion de exportar armas y municiones á Italia, y á las provincias slauas de Turquía.

Paris 8.-En el Cuerpo legislativo, Jules Favre ha criticado la expedicion de Méjico, sosteniendo que la situacion de Maximiliano es precaria, y que teme un conflicto con América. Contesta Chaux d'Estange explanando los progresos verificados en Méjico; anade que ya el ejército expedicionario se ha reducido á 26,000 hombres; en cuanto á los temores del conflicto à que alude Mr. Favre, le recuerda en contestacion las últimas palabras pacíficas de Mr. Lincoln que á no dudarlo dice serán consideradas y ejecuta las por los americanos como el testamento político del malogrado presidente.

Paris 9.- Le Moniteur publica en su número de hoy un decrete, firmado por la emperatriz Eugenia, declarando nulas y sin efecto ulterior (nuis et non avenir) todas las advertencias que han recibido hasta el dia los periódicos de París y de los departamentos.

El Emperador ha aceptado definitivamente la dimision presentada por el principe Napoleon de sus funciones de vicepresidente del Consejo privado y

de presidente de la próxima Exposicion universal. El señor ministro de los Estados-Unidos ha comunicado á M. Drouyn de Lhuis un despacho de su gobierno expresando los sentimientos de gratitud que se han experimentado en Washington y en los Estados-Unidos con motivo de las manifestaciones de simpatia del gobierno imperial y de la nacion

francesa al saber el asesinato de Lincoln. En la discusion de los presupuestos en el cuerpo legislativo, M. Julio Favre ha calificado á Méjico de Roma austriaca sin la fé y sin el prestigio del pasado.

Constantinopla 7 .- La expedicion proyectada contra los kurdos encuentra sérias dificultades en la timidez del Sultan, pero Fuad-Pacha quiere que se

ESTADOS-UNIDOS.

Los temores que inspira la suerte de Jefferson Davis, son una triste antitesis de la noticia relativa al propósito del gobierno de Washington de publicar una proclama de amnistía.

La proclama no ha sido dada; pero en cambio se teme por la vida del ex-presidente de la confederacion del Sur.

Previendo un deseniace funesto de la causa que se le sigue, el Morning Post escribe estas reflexio-

* «Aunque es indudable que sometido M. Davis á un tribunal, será condenado, queremos creer que ante la protesta unánime de todos los Estados de la cristiaudad, el gobierno de M. Johnson, sabrá encontrar en la sentencia condenatoria la ocasion

de realizar un acto de magnanimidad. Si de la muerte de M. Davis por mano del verdugo, debiera resultar alguna utilidad, nos pareceria que su vida correria ciertamente mucho pe-

Pero M. Jonhson y sus consejeros deben saber, que además de excitar la indignacion del mundo civilizado, producirian en las poblaciones del Sur un sentimiento de cólera y de rencor que la generacion actual no veria apagado, si condenaran á una muerte ignominiosa al que ha sido el jefe elegido por seis millones de hombres. La política, á falta de la voz de la humanidad, no permitirá, sin duda, al gobierno de Washington cometer un acto que seria universalmente considerado como un

asesinato juridico.» Los indicios no son ciertamente de que el gobierno de Washington quiera ser magnánimo. Se continúa haciendo prisiones, contándose entre ellas la del juez Campbell, y la del vicepresidente Stephen, plenipotenciarios oficiosos en la conferencia de Hampton Boadr. Se ha hablado de prender tambien al general Lee, le cual nes parece increible. Vive en Richmond modestamente, en el aislamiento y la pobreza, al amparo de la capitulacion que firmó con el general Grant. Habia emancipado sus esclavos. Sus propiedades han sido destruidas por la guerra; y cuando capituló, no tomó ni un centimo de la caja del ejército. No poseia mas que cincuenta dollars de su sueldo.

Hombres como Jefferson Davis y el general Lee no pueden ser encarnizadamente perseguidos, sin que el perseguidor sea considerado como un vil tirano, y sin que el perseguido se engrandezea con el martirio.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Hemos tenido el gusto de leer el primer tomo de la Biblioteca de autores dramáticos griegos, traducida por el conocido y diligente literato senor don Eduardo Mier, que se hapublicado en esta corte merced à la iniciativa del Sr. D. José Gutierrez de la Vega, quien ha tenido la amabilidad de remitirnos dicho tomo, en el cual están comprendidas las tragedias de Eurípides, Hécuba, Hypolito, Las Fenicias, Orestes, Alcestes, Medea, Las Troyanas, Hércules furioso y Blectra.

Indudablemente tanto el Sr. Mier como el señor Gutierrez de la Vega, prestan con esta publicacion un señalado servicio a la literatura, puesto que la juventud estudiosa halla así á sus alcances y con mucha facilidad, grandes modelos que imitar y los medios de que se depure su gusto estragado más de lo conveniente, gracias á la literatura tras-

La traduccion está hecha con esmero, y el lenguaje es correcto, castizo y elegant. Y para que nada falte, en la parte tipográfica se

nota el buen gusto del impresor Sr. Tello, de cuyas prensas ha salido tan importante publicacion, abundante en citas y en anotaciones en diverses idiomas, lo cual constituye una verdadera dificultad que ha sabido vencer el Sr. Tello, sin que se adviertan esas erratas que tanto amenguan el mé-rito de una obra, por más que el buen juicio del lector las salve.

Todo ello, pues, contribuye á aumentar el valor de la Biblioteca de autores dramáticos griegos, verdadero monumento alzado á la literatura y digno de ocupar un lugar en los estantes de los hombres

--- De un dia à otro se espera en Zarauz al general Lersundi que va à visitar el palacio que los marqueses de Narros han puesto á disposicion de SS. MM. para que lo habiten durante su residencia en aquella poblacion.

Un periódico anuncia que está acordado el nombramiento de aquel general pora mandar las fuer-

zas que darán la escolta á sus SS. MM. durante su viaje y guarnecerán los puntos donde residan.

--- Segun el «Eco de Cartagena, » parece positivo que el señor infante D. Sebastian irá á Cartagena, en donde se embarcará para Lisboa en vapor de guerra Lepanto, que, segun alli se dice, se está habilitando al efecto en el arsenal de aquel departamento.

--- El marqués de los Castillejos permanecerá todavía algunos dias en Paris, y se tra ladará despues á tomar las aguas de Vichy. Así nos lo di-

cen de aquella capital. -Una jóven de diezy ocho años acaba de morir en París por una circunstancia bastante sin-

gular. Una turba de curiosos estaba reunida delante de uno de esos saboyanos, que hacen ejecutar diversos ejercicios à varios animalés. Entre ellos habia un mono gracioso.

Mad. H. refase de los ejercicios del animal, y se acercó a el para darle una moneda. El monito cogió la pieza, colocándose al mismo tiempo de un salto sobre las espaldas de la jóven. Al sentir esta el contacto del animal se vió acometida de tal pavor, que no fué posible haceria volver á la razou, sucumbiendo á los pocos dias de un acceso de flebre cerebral.

El accidente ha causado una profunda sensacion entre los vecinos del barrio donde tuvo lugar, y hasta se dice que el esposo de la desgraciada senora han perdido el juicio desde el instante en que tuvo noticia de su muerte. Lo advertimos para que se tenga mucho cuidado con los micos que suben à los balcones donde sorprenden à los señores descuidadamente.

-Anteanoche dieron principio los conciertos al aire libre en el salon de verano de los Campos Elíseos. La orquesta, compuesta de todos los profesores del tentro, y dirigida por el Sr. Gaztambide, promete dar may buenos ratos á los aficionados á la buena música. Esperamos que los conciertos estarán tan concurridos como en el año anterior.

Hoy sábado tendrá lugar en el teatro de Rossini la primera representacion del Fausto, en cuya opera cantará la parte del page Sichel la distinguida se-

nora Nantier. La razon de encargarse de un papel secundario una cantante de tanto mérito y que tantosaplausos alcanza al interpretar uno y otro dia los papeles más importantes de otras óperas, es porque al principio del cuarto acto debe cantar una linda romanza que expresamente compuso en Londres para ella el mismo maestro Gounod.

--- Anteanoche tuvo lugar en el «solitario» Circo del Principe Alfonso, el primer concierto de los que se propone dar Mr. Arban, profesor del

Conservatorio imperial de Paris. Ni los caballos, ni los aritos, ni las cintas, ni lo que es más, este nuevo metodo de entretenimiento musical, sacarán al circo ecuestre del estado de

postracion á que se encuentra reducido. Ya sabiamos, hace mucho tiempo, que eran muy filarmónicos en el Circo del Principe Alfonso; pues tiempo há venimos observando que tocan el violon a toda orquesta.

-Avisamos que circulan bastante en la actualidad pesetas del año 1864 que son falsas, distinguiéndose en la falta de peso, en que son mas gruesas, y si se repara en las ranuras ó estrias del borde que tienen una direccion oblicua, lo que no sucede con las verdaderas.

-Se han hallado los huesos auténticos del

La municipalidad de Florencia habia pedido á la de Rávena los huesos del gran poeta; pero esta contestó á aquella que, si tanto deseaba poseer los restos de Dante, era extraño que le hubiese desterrado mientras vivia.

Pues bien; ambas ciudades disputaban por una quimera, en atencion á que los huesos que están en el sepulcro de Dante no son los suyos.

En 1676 el cardenal ad latere de Bolonia, levendo el libro de Monarchia del Dante, donde censuró tan severamente la amalgama de los poderes temporal y espiritual, se irritó de tal modo que mandó fuesen exhumados los huesos del poeta y quemados en la plaza pública.

Un fraile sustituyó otros huesos cualesquiera, y enterró los de Dante en el sitio donde acaba de encontrarseles.

El 27 del pasado, al demoler la capilla detrás del sepulcro del autor de la Divina Comedia, se des cubrió una caja de madera con esta inscripcion

Dantis ossa á me fra Antonio Santi hic posita anno 1676, die 18 Octobris. Y en la tapa:

Dantis ossa demi per revisa, 3 Juni 1677. -Los 1,000 premies de que constará el próximo sorteo de loterías que se ha de verificar el dia 23 del actual serán distribuidos en la forma

Uno de 150,000. ps. fs.—Otro de 50,000.—Otro de 25,000. - Otro de 12,000. - Otro 5,000. - 30 de 1,000.

-60 de 500.-Y 795 de 300. Habrá además 90 aproximaciones de 200 ps. fs. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 150,000 ps.-9 id. de 200 id. para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio de 50,000 ps .-Y 2 id. de 200 id. para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 25,000 ps.

-S. M. la Reina no ha fijado aun el día que emprenderá su viaje á las provincias Vascongadas; pero ya no cabe duda de que irá directamente desde Madrid à Zarauz toda la familia real, sin tocar antes en la Granja para dejar á las infantitas pequeñas como antes se habia dicho.

A Zarauz no irá la real guardia de alabarderos, por haber accedido S. M. a la súplica de la leal provincia de Guipúzcoa, de ser ella la que guarde unicamente las reales personas.

—Uno de estos últimos dias ocurrió en el Cuerpo legislativo francés un incidente, de que se ha hablado mucho. Terminada la sesion secreta, el conde de Lagran-

ge subió hasta el sillon presidencial para hablar á Mr. Schneider, donde fue visto por todos los diputados, que reconociendo en él al feliz propietario de Gladiateur, comenzaron a palmotear y gritaron: Bravo! [bravo! Se cuenta que Mr. Schneider dijo al conde de La-

«El mismo dia que vuestro caballo ganaba el premio del Derby, yo mandaba una locomotora a Inglaterra.»

A ser esto cierto, añade La France, la situacion se ha cambiado entre Francia é Inglaterra; nosotros les mandamos máquinas industriales en lugar de recibirlas, y no contentos con esto derrotamos en las carreras sus mejores razas de caballos.

-El concierto vocal é instrumental y la representacion del cuadro lírico-militar La Batalla de Villaviciosa que en el teatro del Circo debia verificarse, segun ayer anunciamos, el sábado próximo, se ha trasladado al domingo inmediato.

-Anteanoche asistimos al colisco de los Campos Elíseos, á presenciar la sétima representacion de la grandiosa ópera Il Profeta del malogrado Meyerbeer.

Para decir todo lo que vale tan grande obra, ejecutada admirablemente y puesta con una propie-dad y un lujo á que no estabamos acostumbrados, se necesita saborear uno y otro dia tan magistral ópera, belleza por belleza y armonía por armonia. Cada vez que la escuchamos encontramos en ella más novedad y más atractivo.

Verdad es que tambien contribuye mucho lo perfectamente interpretada que está por el rey de los tenores Tamberlich, por las célebres primas donnas Nantier-Didier y Garulli, la cual cada dia es más querida del publico, y por Vialetti que es el bajo predilecto de todos los teatros de Europa.

Mañana, como ya tenemos anunciado, se canta el Fausto en dicho teatro, y es probable que los aficionados queden satisfechos y contentos.

-Parece que van à sacarse à pública subasta todas las casas que en Madrid pertenecen al Real patrimonio, entre las cuales hay algunas que por su demasiada antigüedad y otras circunstancias particulares conviene derribarlas, pudiendo edificarse en el terreno que ahora ocupan otras de moderna construccion para mucha ve indad.

-El Ilmo, señor obispo auxiliar de Madrid conferirá hoy órdenes sagradas en la iglesia de religiosas del Sacramento, dando principio á este acto á las seis de la mañana.

—El segundo tiburon cojido en la boca del Llobregat el viernes, ha sido comprado en doce duros por el Instituto de regunda enseñanza de Barcelona para el gabinete de historia natural del mismo establecimiento.

—Segua anuncia un diario de Sevilla, el 12 del corriente saleu para Córdoba SS. AA. II. del Brasil, partiendo el 13 para esta córte, donde permanecerán hasta el 16, en que salen para Lisbon.

-Anteanoche salló para Paris el conocido poeta Sr. Santistéban.

-Por la direccion general de agricultura se han adquirido en el extranjero semillas de plantas forrageras para su aclimatacion en España.

—Ha terminado la féria de Córdoba, la cual, como era de esperar, ha estado animadi-

-Por los dependientes de la autoridad fueron detenidos la noche del martes en la prevencion, varios revendedores de billetes del circo del Principe Alfonso.

A este circo le amenazan, indudablemente, todas las plagas.

--- Han sido ascendidos á capitanes los doce tenientee más antiguos del arma de infanteria.

--- El 1.º del actual se inauguró la temporada de los baños de las Salinetas de Novelda, en la provincia de Alicante.

- Con motivo de la publicacion de la Historia de César, el rey de Portugal ha conferido al emperador Napoleon el collar y gran cordon de la órden de Mérito, órden que solo cuenta hasta ahora tres titulares.

-Dice un periodico que la empresa de la Plaza de Toros de esta corte ha solicitado del gobierno de esta provincia autorizacion para hacer el encierro de los toros destinados á la lidia al os-

Semejante idea debe haber sido sugerida por un loco. Verificándose los encierros á altas horas de la noche, es decir, cuando nadie transita por aquellos sitios, no hay año que no suceda alguna des-

¿Qué acontecería si el encierro se verificase al oscurecer, es decir, á la hora en que medio Madrid se dirige a los Campos Elíseos, o vuelve de la Castellana ó se encamina al Circo del Príncipe Al-

Creemos sin vacilar que el gobierno civil negará semejante pretension, recomendando que los encierros se verifiquen entre dos y tres de la madrugada, que es el período de tiempo mas oportuno para evitar desgracias.

-A las siete de la manana del lunes fué trasladada del Real Palacio á la Armería la imágen del santo Rey D. Fernando que estuvo expuesta á la pública veneracion el día 30 del mes anterior en la Real Capilla. El santo, á cuyos costados iba el

zaguanete de alabarderos, iba conducido por cuatro capellanes, precediéndole varios empleados de Palacio que llevaban velas encendidas, y á continuacion marchaba un coche de gala, tambien de la Real casa. La guardía del alcazar rindió honores reales al pasar la comitiva.

-A las once de ayer habrán sido puestos en capilla los reos Pedro y Eusebio Robador en la cárcel de Colmenar Viejo, y hoy, como hemos dicho ya, sufrirán la pena de muerte á que están

-Va que la parte del Retiro más próxima á Madrid está destinada á construccion de casas, inutilizan lo para recreo del público una gran parte de aquel ameno y delicioso sitio, convendria, para suplir en lo posible esta falta, que se hicieran plantaciones de árboles, bosques y jardines en el mucho terreno inculto que hay entre la huerta de San Gerónimo, el baño de la elefanta y el Observatorio astronómico, cosa que no puedo ofrecer grandes dificultades, teniendo para el riego las aguas del Lozoya, que se han introducido recientemente dentro de la mism posesion.

-La invencion del papel vitela data del tercer siglo de la era cristiana. Los Tolomeos de Egipto, sucesores de Alejandro, celosos del esplendor de la biblioteca de Pérgamo, que amenazaba eclipsar el de la de Alejandría, prohibieron la exportacion del papiro. Un rey de Pérgamo, uno de los mayores bibliófilos de la época, hizo fabricar entonces (año 827) las primeras hojas de vitela, o de pergemino, así es que la ciudad de Pérgamo dió su nombre al pergamino.

En 1400 los libros, manuscritos se entiende, se vendian en el precio de 1,000 á 3,000 reales. El primer ejemplar impreso fué una [edicion de la Vulgata en 1462; entonces los caractéres eran de madera. El segundo libro impreso fué el de Officits de Ciceron. La impresion de los libros clásicos en Rusia solo es del sigto XVIII: en 29 de Abril de 1762 se publicó en Moscow una edicion de Cornelio

-Un distinguido arquitecto francés. Mr. Paumier, ha hecho un proyecto de edificio para la Exposicion universal que ha de tener lugar en París en 1867, dándole la forma de una inmensa galería, cuya puerta principal de entrada sería el arco de triunfo de la Estrella, en los Campos Eliseos, prolongándose por el puente de Neuilly hasta la plaza circular de dicha avenida, en donde está la estátua del Emperador. En dicho proyecto se saca partido de las desigualdades del terreno, aprovechándolas para establecer pasajes para los coches y los peatones. Basta tener una idea de París para comprender lo grandioso del proyecto de Mr. Paumier, que hasta ahora tiene muy pocas probabilidades de que se realice, á pesar del apoyo que le prestan personajes de gran influencia en el vecino.

- Qué es patrimonio? preguntó un examidor a uno que iba á recibirse de abogado.

-Patrimonio, respondió, es el caudal que el hijo hereda de su padre.

-¿Y si lo hereda de su madre? volvió á preguntar el examinador.

-Entonces, contestó el jóven, se llama matri--Aprobado.

VARIEDADES.

AGRICULTURA PRACTICA. ABONOS VEJETALES.

Es un hecho demostrado por la fisiología veje-tal, que las plantas no viven solamente á expensas de las materias contenidas en el suelo sobre que vejetan, sino que la atmósfera les proporciona no pocos de los elementos necesarios para su completo desarrollo. Pero todos los vejetales no poseen en el mismo grado la propiedad de tomar de la atmós-fera dichos elementos, puesto que unos, dotados de una gran energia de aspiración, exigen muy poco del terreno, al paso que otros con menor energía son más exigentes; por consecuencia, esta aptitud diferente es de importancia suma, bajo el punto de vista agrícola, porque puede aprovecharse para aumentar la fertilidad de las tierras de

Cuando despojamos un campo de su cosecha, recogemos con ella todo lo que las plantas han tomado del suelo y de la atmósfera; pero si en vez de quitarla la enterramos con el arado, es evidente que aumentariamos la fertilidad del terreno, porque le devolveremos los materiales que habia cedido á las plantas y losque estas hubiesen tomado del aire atmosférico, é introduciremos además en la capa arable, cierta cantidad de humedad, tanto más sensible cuanto mayor sea la cantidad de agua que contengan en sus tegidos los veietales enterrados, consiguiendo con esto aumentar la frescura del suelo De esta importante observacion y de la diferente aptitud de las plantas en asimilarse en mas ó menos cantidad y preferentemente los elementos del aire ó les del suelo, han nacido aplicaciones de trascendencia suma para la práctica agricola, tales como el órden en que se deben suceder los vejetales en el cultivo y la no menos importante del enterramiento de las plantas en verde, para abon : de la tierra.

Las plantas enterradas en verde como abono, presentan todas las ventajas consiguientes que se suponen a los barbechos, y las que se originan de la mayor masa de vejetales que se entierran; porque en efecto, la accion combinada de las labores y de los agentes meteóricos, hacen que las sustancias térreas se desagreguen y dividan; haciéndose más solubles se tornan más asimilables, y la capa arabie vuelta a su vez más porosa, se impregna de las sustancias gaseosas útiles á las plantas que han de constituir la cosecha principal. Las labores dadas al terreno traen à la superficie una multitud de semillas de malas yerbas, que encontrándose entonces con las condiciones favorables para verificar sus evoluciones, germinan y se desarrolian; y estas generaciones de plantas enterradas con el arado, contribuyen evidentemente á mejorar el terreno, puesto que han tomado del aire los elementos que otras nuevas vejetaciones subsiguien-

tes pueden aprovechar. La mejora impresa al terreno por el uso de las plantas enterradas en verde, era conocida desde la

más remota antigüedad; la experiencia habia demostrado á los antiguos sus ventajas; así es que Plinio, Teofrastro, Caton, Varron y Columeia, hablan ya en sus escritos de esta practica, muy conocida y ejecutada por los huenos agricultores de su época, los que utilizaban las habas y altramu-ces para abonar ciertas cosechas, y aun cuando en efecto los abonos que nos ocupan son mucho menos activos que los abonos animales, pueden pro-ducir y producen, sin embargo, escelentes resulta-dos en el Mediodia de Europa y en aquellos parajes en que un clima cálido y seco, unido á la escasez de estiércoles, los hacen casi necesarios, siendo un verdadero recurso para el labrador.

A medida que se avanza hácia los paises del N., estos abonos deben perder necesariamente su importancia, porque si al enterrar las plantas verdes todavía y sin haber sufrido de antemano desecacion alguna, introducimos en el terreno cierta dósis de humedad, dicho se está que se aumenta la frescura y frialdad del suelo, y un exceso de agua, que es precisamente lo que en dichas localidades se trata de evitar, recurriendo á costosas y complicadas obras de drenaje.

Las circunstancias opuestas hacen aceptable en los climas meridionales la práctica que nos ocupa, pues lejos de ser la humedad es por el contrario la sequía uno de los graves obstáculos con que lucha el agricutcor. En los puntos septentrionales es, pues, preferible y más ventajoso hacer consumir las plantas herbáceas por el ganado con el objeto de convertirla en estiércol, y est explica el hecho de haber sido abandonado ó por lo menos muy restringido el enterramiento de las plantas en verde como medio de devolver la fertilidad del terreno, en el Norte de Francia, en Inglaterra y en Ir landa.

En los puntos meridionales existe además otra circunstancia que favorece el empleo de los abonos verdes, y es que el tiempo que trascurre entre la siega y la siembra es suficiente para obtener el desarrollo de una cosecha propia para ser enter-rada, al paso que en el Norte las circunstancias climatéricas no dejan al cultivador la misma amplitud para verificarlo.

SANTO DEL DIA.

Santos Crispulo y Restituto, Santa Margarita y San Mauricio.

SECCION COMERCIAL,

Cotizacion oficial del dia 9. Consolidado, al contado, 43-80. Diferido, al contado, 40-25

Amortizable de primera, 00-00. Id. de segunda, 00-00. Personal, 00-00.

Carreteras y sociedades. De Abril de á 4,000, 00-00. De á 2,000, 00-00. De Junio de á 2,000, 00-00. De Agosto de á 2,000, 84-00 d. De Julio de á 2,000, 00-00.

Obras públicas, 82 00. Canal de Isabel II, 103-00 d. Obligaciones del Estado, 78 90-79. Banco de España, 138-00. Canal de Castilla, 00-00.

ULTIMA HORA. Consolidado al contado, 42-85. Fin de mes, 42. Diferida al contado, 40-00. Idem, 40-30. Personal al contado, 21-85. Idem, 22-05.

Cambios extranjeros. Londres à 90 dias fecha, 48-95.

Albacete, par.

Almeria, 114 b.

Badajoz, 114 d.

Barcelona, 2 b.

Alicente, I d.

Avila, 114 d.

Bilbao, 1 d.

Burgos, I d.

Paris a ocho dias vista, 5-10. Cambios españoles.

> Lugo. Málaga, 1 1₁2 b. Murcia, 1 b. Orense, 112 b. Oviedo, 1 b. Palencia, 318 b. Pamplona, 318 b. Pontevedra.

ESPECTÁCULOS.

CAMPOS ELISEOS .- (Teatro de Rossini). -A las ocho y media de la noche. - Guillelmo Tell. Concierto por la banda militar en el salon. Fuegos artificiales en la gran plaza.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO .- A las ocho y media de la noche.-Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CIRCO DE PRICE .-- A las ocho y media de la noche.- Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.-La mas numerosa y rica exposicion que hasta el dia se ha presentado en esta córte. Se halla abierto todos los dias en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once.

Entrada 4 rs., y 2 los niños,

EXPOSICION.-Gabinete de figuras de cera, calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

Bditor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ

MADRID. - 1865.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

para restab ecer y conservar el color natural del pelo. El agua de la florida no es una tintura, circunstancia muy esencial á consignar, porque no ithe, sine que restablece en el pelo su color primitivo. Compue ta de plantas exóticas y de sustaneias inofensivas, tiene la propieda i de restituir al pelo sa primitivo color. De una salubridad incontestable, el agua de la florida con arrva la cabera muy limpis, de truye las peliculas é impide la caida del pelo. Precio del frasco en Paris, 10 francos; en Madrid, 44 rs.

ACEITE DE LA FLORIDA

Compuesto de sustancias vejetales exóticas, con ribuye poderosamente con el agua de la florida á ortal-cer, á hermosese y conservar el pelo.—Precie del frasco. Sirancos. En Paris, casa Guislain , 112 rue de Richelieu, y 21 boulevart Montmartre. - En Madrid, Esposicion Estranjera, caile Mayor, número 10, à 22 rs., y e provincias en casa de sus depositarios.

Fodo (rasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse como

llible preservativo, que cura en tres dias y nuchas veces en veinticuatro horas, evacuacioes 6 flujos antiguos y modernos, y dispensa de ualquiera otro medicamento. Esta recomenda-

do por todos los médicos, y 25 años bace que se emplea con buen exito. So uso es tácil y limpio, y ningano de sus análogos puede comparársele Frecio: 20 rs el frasca. Véndese por mayor en Madrid, Essposicion Etranjera, calle Mayor, numero 10. Por men r Calderon, Principe, 13; Escular, plazuela del Angel, 7.

Depósitos en provincias — Alicante, foler y Estruch — Barcelona Marti y Artigas — Béjar, Rodri-aez y Martin. — Coruña, Moreno. — Malaga, Prolongo. Murcia. Guerra. — Santander, Corpas — Sevi-da, viuda de Troyano — Valencia, Marin. — Vigo, Aguiar. — Viu r.a, Arellano. — Zaragoza, Estéban y Depósito general en Paris: Sampsó, farmacéutico, rue Rambuteau, 40; envio por mediacion de todo comisioniata, y se encuentra en casa de todos los farmacéuticos del universo. (A 2164)

AGUAS MINERALES Y PRODUCTOS NATURALES DE VICHY, espotados bajo a rigilancia del Gobierno, por Mr. N. LARBAUD, farmacéntico en Vichy, prepietario

de la fuente de San Yorre, a qua la mas gaseosa y menos alturable por el trasporte.

Venta al por mayor, en Madrid, Esposicion estranj ra, calle Mayor, 10. Al por me or, Cellieron, Escol r, Moreno M quel. En Barcelona, D Ramon Cuyas, farmacéutico.

de DESBRIERE, farmacêntico y la vuelta de la gota, reussatismos y afecciones cronicas - Desconfinese de las falsificaciones. principe, N. 43. - Escolar, plazur la del Angel, Nº 7. - Moreno Miquel, calle del Arenal, No 4 y 6 -Simon - Barerloin, Sr. Marti y Artigas, - Cadiz,

Con privilegios esclusivos obtenidos el 10 de mayo de 1864 y 1865

Nuevos aparatos de Batile, rerfeccionados, de dob e efecto, para fabricar instantineamente con toda y 77 per año. clase de grazas, jabones cocidos blar cos, de pinta natural y ang oamericanes, muy espumosos, que favan perie tamente hasta on aguad l mar; última invencion, corrigiendo los defectos de los demas

sistemes. Hay máquinas desde 300 rs., y con todos sus accesorios y privilegio desde 700 rs., rara hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid, á los Sres. Batlle Hernandez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entreauelo.

mal de piedra y cácules, se curan en dos nieces

con el Etercolado de enebro de A. DURAND, farmaceutico-químico, Gray (Haute Saoua), Fran cia. Se en la franco el método de curacion. (A. 2296)

PANY TOROS.

Zarzuela en tres actos, original y en verso. de

DON JOSE PICON REPRESENTADA EN EL TEATRO DE JOVELLANOS.

Se vende á 8 rs. en les librerías de Cuesta, calle de Carretas; Duran, Carrera de San Geró, imo; Moya y Plaza, Carretas, 8; Publicidad, Pasaje de Matheu; lopez, Carmen, 29, y en el espresado teatro. En los mismos puntos se venden las siguientes obras del mismo autor. «E solteren, » comedia en un acto.

«La guerra de los sombreros,» zarzuela en un acto. «Memorias de un estudiante,» id. 'n tres actos. «Entre la espada la pared» (silbada), id. en tres actos. «Anarquía conyugal,» id. en un acto.

«Un concierto casero,» id. en uu acto. «La isla de San Balan ran,» (segunda edicion), id en un acto «La corte de los milagros,» segunda edicion), comedia en tres actos

ala doble vista, p zarzuela en un acto. «El médico de las damas,» id. en un acto.

Aviso al publico

Acaba de llegar à esta capital un gran surtido de mármoles, alabastro y ágata, procedente de Italia, tode trabajo en figuras, pilas y jarrones de todas las cimensiones: todo lo cual se vende á precios convencionales. No residirá en esta capita! mas que 20 dias.

AGUA DE LA FLORIDA, Gace a Registradores Y NOTARIOS.

Semanario jurídico administrativo, d dicado á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios. fundada y dirigida por

JULIAN MARIA PARDO.

Creado este periódico para cooperar al mas fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestre pais, y servir de guia el Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema à otro que introduce notables y tra cendentales m dificaciones en la monera de ser de la propiedad, ofrece además interes, no solo a las personas indicadas sino i los jueces de primera instancia, á los proplotores tisceles, á los abogados, y à cuantos funcionarios y personas interesa el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferente, una «Coleccian legisla» tiva » y etra «l'a te d'actional, » compren le la primera cuantia disposiciones oficiales ver la iuz en la «Gaceta de Madrid,» ordenadas segun I s ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y bjecto no se publican en sus columnas, sin descuitar el movimiente del personal de tolos los ramos, espe ialm-nte los n mbramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicación

La segunda está destina la el examen de las cuestiones del derecho en genera , y de mas interés y aplicación práctica; à la publicación de los proyectos de ley ydiscusiones de los Cuerpos Colegista-dores en materia de legislación; reseñas de los debates forenses y de procesos notables, y à la resolucion de las conrultas que tienen derecho de hacer gratis los su critores:

A temás publica, gratis para los mismos, formando una aBiblioteca hipotecaria notarial, o y ebras de mas reconocida u ilidad y aplicación prásetica, como lo es la «Concordancia de las leyes hipotecarias estranjeras,» de «M. Saint Joseph,» que se adicionará con la despañola» y su «Reglamento,» de cuya bra van publicadas mas de 400 páginas.

Minuciosos y ordenados indices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones. Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4°, de marca española, tameño que está reconocido como el mas conveniente y manuable para una colección completa de disposiciones oficiales y un libro

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs. Per med o ano, 38 rs.

Por un año, 70 rs.

Valiéndo e de comisionado, será respectivamente 24 reales por trimestre, 40 medio año y 80 por año. Si se gira contra los interesados, se hará al respecto de 22 reales por trimestre, 42 por medio año Se previene i los comisionados que no serán servidas las suscriciones que avisen, si no acompanan su importe al respecto de los primeros precio-

La c leccion completa de este pesiódico hasta 1.º del año 1864, que se compone de 850 páginas en fólio y 416 en 4.º de la «Biblioteca Hipotecaria,» y forma el tom prim ro, se vaude al precio de 80 reales, asi en Madrid como e provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los ne suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la Direccion general del Registro que se han publicado, rela ivas al plantea mento de la ley hipotecaria, cuya consultase ha facilitado en estremo por medio de un indice ordenado y minucioso. PUNTOS DE SÚSCRICION.

Se suscribe en la administración, calle de las Huartas, núm. 28, cuarto principal, Madrid, y en as principales librerias. De provincias puede hacerse la suscricion enviando al director libranza de fácil cobro ó sellos de

orreo, siempre que se remitan estos en carta certificada y por conducto de los comisionados, con el

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

LINEA TRASATLANTICA

SALIDA DE CADIZ. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente con elegantes y especiosas camaras y trato esmerad ». Han hecho los viguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cadiz á la Habana empleando 30 horas en les escalas, en 17 dias 12 horas. Habana á Cádiz, en 15 dias 5 horas. Habana . Vigo, en 13 dias 20

Cádiz á la Habana, f.º clase, pesos fuertes 165.-2.º clase, pesos fuertes 110.-3.º clase, peso

LINEA DEL

SALIDAS DE ALICANTE,

Para Barcelona y Marsella, miérceles á las once de MEDITERRANEO Para Málaga y Cádiz, sábades á la misma hora. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid à Barcelena, 1.ª clase, reales vellon 270. -2.ª clase, reales vellon 180.-3.ª clase, rea-

Por 10 kilógrs. DROGAS, FARDERIA. Lana sucia de la estacion de Madrid al muelle de Barcelona. . » Harmas. - De Espinosa, Madrid, Valladol d y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona,

El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo as mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precio de otros artículos, pasajes, etc., entre siadrid, Marsella, Barcelona, Ali-cante, Málaga y Cádiz. En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue de Richelieu. Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Morene, Alcalá, 28 y 30.

2009 Ministerio de Cultura

EAU DES CORDILIÈRES R cela indiana, dentifrico delicioso, cura al instante los dolores de mueras mas vivos; destruye corta y previene la carie. Véndese sen el Depósito de Paris, 33, rue Rivoli, á 3 y 5 francos. En España á 14 y 24 rs. en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, Madrid.» En provincias, en casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos.

número

1850

El depósito se halla establecido en la calle del Correo, núiz. 2.